

LA IDEA DE DIOS

COMO PRIMERA TEORÍA

del **ORIGEN DEL PODER**

Javier Fisac

Historiador, analista político, caricaturista, diseñador



Biblioteca Virtual

OMEGALFA

2015

ΩA

LOS filósofos, desde la antigüedad, escribieron sobre el origen del Estado, genética del Estado, metafísica del Estado, esencia del Estado, individuo y comunidad. Han descrito teorías sobre el Estado. Sobre la soberanía, sus orígenes y características, sus formas de gobierno, pero lo que nunca hicieron fue elaborar una teoría sobre los orígenes ideológicos, la conciencia, del Poder. Cuándo y cómo el Poder toma conciencia de sí mismo.

Hegel fue quien, en su “Fenomenología del Espíritu” identificó la idea del Espíritu, dios, con el Poder. Pero lo hizo de manera especulativa y sin definir y determinar los contenidos de la conciencia del Poder. A pesar de que su Espíritu toma conciencia de sí mismo, no como Poder, aunque es Poder, sino realizándose, materializándose, personalizándose en la Historia y en el Estado, un instrumento del Poder. En términos sociales y materialistas Bakunin y Nietzsche fueron los primeros en asociar la idea de dios con el Estado.

Marx elaboró el concepto de superestructura, cuyos elementos integrantes racionalizan la dominación, y asoció el Poder y uno de sus instrumentos de dominación, el Estado, con la clase dominante. Freud le puso al Poder diferentes nombres: super-yo, civilización o principio de la realidad y sublimación. En la sublimación se realiza la síntesis del principio del placer o liberación, como tesis, y del principio de la realidad o represión, como antítesis. Tanto en la superestructura como en el principio de la realidad, el Poder se manifiesta como represor y dominante. La civilización, como religión y derecho, es dominación. Poder.

Eric Fromm estudió la relación sadomasoquista entre el dominante y el dominado como una relación de poder que también se expresa en términos de psicología de masas. Y trató de explicar el nazismo en términos

de relación sadomasoquista. W. Reich concluyó que la represión sexual es un instrumento de dominación del Poder y de la revolución sexual como una respuesta contra la dominación. Marcuse, a partir de las revolucionarias aportaciones de Freud, desarrolló la teoría más elaborada sobre la racionalización de la dominación. Del Poder.

Otros autores, sociólogos, politólogos y filósofos, Weber, Gramsci, Foucault, Parsons, Tawney, Laski, Hauriou, Burdeau, French, Raven, Freire, Wolf, Michels... han elaborado diferentes conceptos académicos del Poder, pero no han tenido en cuenta ni sus orígenes ideológicos ni sus contenidos. E incluso algunos han elaborado teorías tan abstractas que, a veces, no se sabe muy bien de qué están hablando. Bien es cierto que sus teorías se centran en los tiempos contemporáneos, pero los orígenes arcaicos de la ideología del Poder permanecen en estos tiempos, más o menos encriptadamente. Y explícitamente en las dictaduras católicas y en los Estados islámicos. Las religiones son la ideología del Poder como negación de las libertades.

Estos autores se han limitado a analizar los reflejos del Poder, sus espejismos y proyección en las diferentes formas de dominación pero no han radiografiado sus contenidos. Sus tripas ideológicas. La referencia a dios como origen de la idea de Poder no aparece nunca en sus escritos. Además han construido unas teorías sin hacer referencia al concepto de libertad. Y la palabra libertad la ignoran como negación del Poder. Y el Poder no se puede entender sin su negación, la libertad y sin llegar hasta sus orígenes: la idea de dios.

Han estudiado los poderes, los instrumentos del Poder,; el ejército, la administración, el Estado, la religión, los gobiernos, el parlamento, la justicia, la prensa, el derecho, la propiedad... como manifestaciones del Poder, pero no han tenido en cuenta cuál es la conciencia del Poder. ¿Qué es el Poder? ¿Cuándo toma conciencia de sí mismo? ¿Cómo se representa a sí mismo? ¿En qué formas? ¿Dónde está? ¿Con qué sistema de valores se construye y justifica? En el desarrollo de esta tesis reproduciré documentos originales, a veces extensos, porque considero que es necesario conocer de primera mano unos textos, insustituibles por cualquier comentario, en los que se contiene la conciencia del Poder.

La teoría del Poder no se agota en uno de sus instrumentos, el Estado o la teoría del Estado, es mucho más compleja porque está contenida en el sistema de valores, la moral, la cultura, las religiones: la civilización y su mentalidad. Es en ésta donde se condensa la conducta de las relaciones entre los miembros de la sociedad, la psicología social e individual, la conciencia de clase de la clase dominante como conciencia de todos y del Poder con el que se identifica. Este, como el Estado, tiene una ideología. De este aspecto ideológico y del origen de esa ideología no trataron los filósofos. Hasta las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa. Y sólo parcialmente.

Para elaborar una teoría de los orígenes ideológicos del Poder podríamos empezar hablando del concepto de libertad pero hasta la civilización grecorromana, discretamente, y las revoluciones citadas, la libertad estaba concebida como sentido del deber hacia el Poder. Es éste, en su forma racionalizada de Estado y en la idea de dios, el que elabora una teoría de la libertad vinculada a la dominación. Porque la libertad no podía entrar en contradicción ni con dios ni con el Estado. Hubiera sido una amenaza para el propio Poder. Algunos creyeron que la libertad se encontraba en el interior de la conciencia, era una evasión social. Y al final acabaron identificándola con la necesidad. Porque no se podía ser libre contra la voluntad ni de dios ni del Estado. De que así fuera se encargaron la Inquisición y el Corán.

Poder y Libertad son la cara y la cruz porque la libertad sólo puede existir como negación de aquél, no como afirmación del mismo. Por eso, el salto cualitativo en el desarrollo de la libertad lo darán las revoluciones citadas a partir de la afirmación de una nueva soberanía, la popular, y un nuevo concepto de la libertad basado en la declaración de derechos individuales y universales. El individuo dejó de ser un sujeto de deberes hacia el Poder a ser un sujeto de derechos frente al Poder, fundamentado en una nueva ideología. La libertad tomaba conciencia de sí misma en el nuevo sistema de valores: los derechos individuales y humanos.

Diferenciar entre las teorías sobre el origen del Poder, los contenidos de éste y la libertad es necesario. Porque aunque adquiriera formas democráticas de organización no existirá libertad, si el individuo no tiene

derechos. Lo que ocurre cuando la ideología religiosa se impone como deber frente a los derechos individuales en el marco de una organización democrática de la dominación. El primer paso consistirá en describir de qué manera la idea del Poder nace asociada, indivisiblemente, a la idea de dios. Habrá que definir qué es, por qué existe y dónde reside éste. Finalmente habrá que describir cuál es su conciencia. En qué consiste su sistema de valores que lo justifican. Y no perder de vista su negación: la libertad.

Desde los orígenes de la civilización urbana, no ha existido civilización sin Estado, civilización sin dios, civilización sin Poder. En todo tiempo, el Estado ha sido y es la fuerza/violencia organizada racionalmente para dominar. Cualquier forma de Estado y gobierno, incluso la democrática, es una forma de dominación. ¿Cómo se presenta racionalizada la fuerza y la dominación?: tradicionalmente en las religiones y mitologías; complementariamente, en el derecho, la tradición, la costumbre y la cultura.

En los orígenes de las civilizaciones, allá por el tercer milenio antes de la fundación del Imperio romano, cuando la idea de la soberanía y el Estado estaba indivisiblemente asociada a la idea de dios, Estado, dios y Poder eran una misma cosa, la relación entre el Poder, de una parte, y sus súbditos o creyentes, de otra, se racionalizó en el ritual del sacrificio. En ese ritual, Dios, Estado y Poder eran reconocidos por sus súbditos como su propia conciencia.

La primera idea que tenemos de dios está asociada con la autoridad, la ley, el miedo, el terror, el deber, el Poder. ¿Por qué? ¿Por qué los dioses se repelen unos a otros, tratan de conquistarse y destruirse? ¿Por qué las monarquías, la derecha, la democracia cristiana tienen dios, lo adoran e imponen? ¿Por qué Franco creía, rezaba, adoraba e imponía el dios católico? ¿Por qué Mussolini, Pinochet, Perón, Salazar... todos los dictadores adoraban a un dios, el católico, y lo imponían? ¿Por qué Hitler aceptó la existencia del dios cristiano luterano y del católico y trató de crear su propio dios e imponerlo?

¿Por qué en Estados Unidos el Presidente jura su cargo en nombre de dios? ¿Por qué los gobernantes de los países capitalistas, esclavistas y feudales invocan a dios? ¿Por qué los califas, emires y gobernantes

musulmanes creen en dios, lo adoran y lo imponen a todos sus súbditos? ¿Por qué los gobernantes, la derecha y el nacionalismo, en la India, China, el Japón creen, adoran e imponen sus creencias budistas, hindúes, confucionistas, taoístas, sintoístas...?

¿Qué relación existe entre el dios de cada Estado y la soberanía para que el uno invoque al otro y para que dios forme parte ella? ¿Acaso la moral, la ideología, los intereses de las clases dominantes y gobernantes son la conciencia, la única conciencia de la nación, de todos los súbditos del mismo Estado? ¿Por qué no existe una conciencia de clase popular? La conciencia de clase de los oprimidos y dominados.

Desde sus orígenes hasta hoy día, ni las religiones, ni sus dioses han servido ni para luchar ni para acabar con la explotación, la miseria y las injusticias, más bien o han sido indiferentes a la miseria o la han idealizado, justificado y potenciado. Porque las religiones siempre han estado asociadas a la riqueza, la propiedad y el Poder. ¿Por qué? ¿Por qué durante milenios han coexistido, justificado y consentido la esclavitud, la servidumbre, el proletariado, el martirio, el hambre, el antifeminismo, la homofobia, las guerras?...

Bastaría con que las religiones cristianas y musulmanas lanzaran una ofensiva crítica contra la dominación, explotación y políticas económicas neoliberales, proponiendo como alternativas la planificación económica, la propiedad pública y los derechos individuales para que los pueblos se movilizaran contra los gobiernos que los dominan y explotaran hasta paralizar esas políticas que son la causa de la miseria económica, política y moral. ¿Por qué no lo hacen? ¿Tal vez porque esas religiones forman parte del Poder?

Si ni han servido para acabar con la miseria, ni para potenciar la ciencia, proponer, defender y luchar por las libertades políticas, los derechos individuales, la felicidad y el placer, sino que se han opuesto al desarrollo científico, potenciando la ignorancia, el fanatismo y la obediencia, exaltando el sufrimiento, el martirio, la muerte y la castidad... ¿Para qué han servido y siguen sirviendo tanto las religiones como sus dioses?

Ni el Islam ni el catolicismo firmaron la Declaración de Derechos Humanos, 1948. La Iglesia católica lo ha hecho recientemente, pero con tantas reservas que no los cumple. Empezando en su misma organización y Estado, donde los sacerdotes, monjas y monjes carecen de libertad de conciencia, de culto, de religión, de prensa, de pensamiento y sexual por jurar voto de obediencia y de castidad. Estas religiones monoteístas han combatido los derechos humanos desde que fueron proclamados por la “revolución norteamericana y la francesa”. Nunca antes, durante la hegemonía totalitaria de las religiones monoteístas y sus formas de gobierno y dominación, existieron estos derechos.

En los orígenes de la Humanidad, dios no existía. La Humanidad fue evolucionando por selección natural, por adaptación y, sobre todo, por la capacidad de la especie humana para construir sus propios instrumentos, transformar el medio en el que vivía y acomodar el mundo a sus propias necesidades. Tampoco existían clases sociales. Ni poderes políticos. Ni Estado. Durante más de cincuenta mil años, contando desde finales del Paleolítico, hasta los orígenes de las culturas urbanas en Egipto, Oriente próximo y medio, la India y China, dios había estado ausente de las civilizaciones emergentes. Aún no había sido creado porque aún no existían clases sociales ni voluntad de poder o dominación.

La apropiación de los bienes públicos por unas minorías, al instaurarse la propiedad privada de los medios de producción y de la riqueza, creó un modelo de sociedad construido a partir de la formación de clases sociales antagónicas, de amos y siervos. La propiedad de los medios de producción fue idealizada y divinizada. Y lo sigue siendo hoy por las religiones y el derecho. Sobre este modelo de sociedad, construido sobre este tipo de propiedad privada, se formaron los gobiernos, Estados y religiones, instrumentos de dominación al servicio de la clase social dominante. La idea de dios, que apareció al mismo tiempo que la formación de las clases sociales, no podía ser ajena a los intereses de la clase dominante sino su auxiliar en el proceso de dominación.

Durante milenios de evolución humana la única experiencia que tuvieron los humanos fue la de vivir rodeados de espíritus del bien y del mal.

Inmersos en un mundo demoníaco que determinaba sus vidas para bien o para mal. De la decisión de esos espíritus, desconocidos, incorpóreos, inmateriales e incomprensibles, dependía la suerte de cada cual. La enfermedad y la salud, el hambre y la comida, el frío y el calor. La superstición, en unas civilizaciones sin capacidad de entendimiento científico, fue el sentimiento dominante en todas ellas. No creían en dioses, sólo tenían miedo a los espíritus. Aunque su suerte no dependía de espíritus sino de la naturaleza y del medio. Del clima y de la necesidad.

Sin embargo, esos espíritus demoníacos tenía una cualidad: el Poder: la fuerza para dominar, someter, decidir sobre la suerte y fortuna de cada ser humano. La primitiva idea de Poder se formaba asociada a esos espíritus irreconocibles. Un Poder al que hay que someterse, al que hay que interpretar y al que hay que rendir culto, comunicándose con él mediante el ritual del sacrificio.

El sacrificio es donación e inmolación de algo, una persona, un animal, o menos sanguinariamente, la dedicación y autodestrucción de la propia personalidad para servir al espíritu, al Poder. El sacrificio es el ritual del Poder en el que se escenifica la relación vinculante entre el dominante y el dominado. En el sacrificio el Poder se manifiesta así mismo al ser reconocido por el dominado.

Este ritual es la experiencia religiosa más simple y elemental pero la más elaborada y universal, porque en todas las civilizaciones se utiliza como único vínculo de comunicación con los espíritus y, posteriormente, cuando se condense la idea de mundo demoníaco en la idea de dios, lo seguirá siendo en las religiones monoteístas.

En este ritual se contienen, ya, todos los elementos de la relación entre el dominante y el dominado, el amo y el siervo, el súbdito y el Estado. De esta manera, asociada a la idea de capacidad de destrucción de los espíritus, se desarrolla la idea de sumisión a ellos, de reconocimiento de su autoridad y de identificación con ellos. Se crea una psicología social e individual de sumisión sadomasoquista: el inferior está sometido al superior; lo universal contiene lo particular; lo particular es accidental y contingente, lo universal es necesario. Nace así una idea teocrática y totalitaria del Poder.

Empieza a elaborarse una conciencia universal enajenada basada en la dominación. Asociada ésta al Poder y sus símbolos: Dios y el Estado. La teología y la filosofía se encargarán de elaborar teóricamente esta conciencia universal como religión y como derecho. La idea central de la religión es que los humanos están sometidos a poderes superiores a ellos. Apoyándose en esa idea los gobiernos que se establezcan desde los orígenes de las ciudades Estado, imperios o monarquías legitimarán su propia existencia y fuerza en un origen divino. Todo Poder viene de dios. Todo gobernante o es dios o su representante. Hasta las revoluciones democráticas en Grecia y posteriormente con las revoluciones liberales y comunistas, la idea y teoría del poder divino es una idea teocrática, absolutista o tiránica del Poder.

Durante milenios no existió mitología. Los pueblos no tenían conciencia de sí mismos. No habían creado una historia idealizada construyendo mitos de su propia existencia social. Sólo a partir del tercer milenio antes de nuestra era, hará unos cinco mil años, las civilizaciones urbanas y sus imperios empezaron a construir mitologías, elaborando relatos épicos imaginarios de cómo podían ser esas fuerzas superiores del mundo demoníaco, a las que irían identificando como dioses o héroes divinizados. Y, sobre todo, una idea del Poder o la Fuerza divina. Estas se fueron creando en cualquier parte del mundo, sin necesidad de conexión cultural entre ellas, en las que ya existían sociedades organizadas en torno a clases sociales antagónicas y en las que ya existían poderes dominantes, camuflados bajo cualquier forma de dominación. Aún no se había elaborado una teoría, pero sí una experiencia universal de la dominación. Existía una experiencia de la fuerza, la violencia, la dominación como idea de la soberanía, que las religiones identificarán con la idea de dios.

El mito tuvo como primera característica la identificación de una comunidad social y política con un Estado o forma de dominación del Poder. De manera que se elaboraron tantos mitos como Estados o civilizaciones autónomas. Y tantos dioses como comunidades. Dios ya no es uno de tantos miles de espíritus que pueblan el primitivo mundo demoníaco. Es un espíritu individualizado e identificado, como protector o amenaza, con un territorio, con una familia, con una comunidad, con un Estado. Personificado, identificado y personalizado porque se

visualiza en los símbolos que lo representan: estatuas, libros, edificios, templos, tumbas... No importa la forma en la que sea representado cada dios o poder. Lo que importa es que, a falta de tener una idea física de él, se crea que habita en cada uno de esos símbolos.

La idea de dios nunca fue una idea original porque cada poder en la medida en la que se constituía sobre una familia, comunidad, ciudad o Estado tenía los mismos atributos de origen divino. Aunque las mitologías, como conciencia colectiva enajenada, fueran diferentes y tuvieran diferentes dioses, héroes o nombres. En ningún caso el Poder establecido podía justificarse sin referencia a su origen divino.

Cualquier Poder establecido necesitaba crear su propio dios porque el origen divino del Poder era su único fundamento de legitimidad. A partir de ese fundamento divino el poder civil y religioso, indivisibles, elaboraban el derecho como fundamento de legalidad. De esa manera, legitimidad de origen divino y legalidad de origen político estuvieron siempre, cualquiera que fuera la persona de su gobernante o la forma de gobierno, hasta las revoluciones liberales del siglo XVIII y posteriores siglos, al servicio del Poder.

El Poder se construye sobre la explotación económica, la dominación política y la dominación moral. Sin dominación y explotación no hay soberanía. Y lo poseen quienes explotan económicamente y dominan política y moralmente, porque el Poder es dominación y ésta se impone por la fuerza, que es la razón fundamental sobre la que se construye la soberanía. La fuerza es la violencia, físicamente racionalizada en el Ejército y la Policía y moral y legalmente racionalizada en la religión y el derecho; pero esta dominación y la misma fuerza no tienen conciencia de sí mismas. El Poder sólo toma conciencia de sí mismo cuando elabora un sistema de valores, una moral, y los proyecta en la ley, el derecho y la conciencia social.

Son las religiones, sus sacerdotes o creadores, quienes elaboran esa conciencia mediante la redacción de un sistema de valores, una moral, una ideología. Es así como la religión y su moral es la conciencia de clase de los componentes de la clase dominante. El Poder, representado por los gobiernos, Estados y religiones, estaba y está integralmente constituido por dos elementos: la fuerza y la religión, representados por

la aristocracia militar y la aristocracia sacerdotal. Las funciones de cada uno son diferentes pero el objetivo es el mismo: la dominación.

Si conocemos cuáles son las cualidades del Poder: fuerza, violencia, dominación, explotación..., como todo Poder, según las religiones, viene de dios, conoceremos cuáles son las cualidades de dios y sus representantes, porque la soberanía es una emanación, a imagen y semejanza, de la idea de dios. Pero aún tan importante como esto es que, conociendo sus cualidades conoceremos cuáles son las cualidades que debe tener el súbdito, creyente o fiel en sus relaciones con él: sumisión, resignación, sufrimiento, humildad, castidad, obediencia... según proponen los libros sagrados.

La idea de dios nació asociada a una clase social, militar o clerical, que domina sobre todas las demás clases sociales, a las que explota económicamente y trata de controlar política y moralmente. El régimen político modelado por todas estas circunstancias se conoce como “monarquía oriental”. No poseía constitución sino mitología y derecho como fundamentos constitucionales. Era fuente de ley pero no estaba sometida a la ley. Sólo se consideraba responsable de sus actos ante su propio dios. Ella misma. Es así como la palabra “dios”, adquiere el significado de Poder Absoluto. En todos los textos religiosos se presentará a dios como un Poder absoluto. Al igual que las monarquías o imperios.

En la Biblia, en el Credo, en el Padre nuestro o en el Corán... se presenta constantemente a dios como Poder Absoluto. El “Padre nuestro” es una exaltación del Poder absoluto y totalitario de dios, dice: *"Padre Nuestro, que estás en los Cielos, Santificado sea Tu Nombre, Venga a nosotros Tu Reino, Hágase Tu Voluntad, así en la tierra como en el Cielo"*. Su reino han sido las monarquías, dictaduras y fascismo. Su voluntad una forma de dominación sobre las voluntades individuales.

En la cultura egipcia, referente de otras culturas, contemporáneas y posteriores, el predominio de los objetos religiosos, tales como tumbas y templos, entre las reliquias de las primeras ciudades, manifiesta que los dirigentes de las comunidades nuevas fueron sacerdotes. Antes que la casta militar se constituyese en Poder, éste surgió en torno a la casta sacerdotal. Algo que no tiene nada de particular porque los sacerdotes eran, en sus orígenes, jefes políticos y religiosos. Exactamente lo mis-

mo que muchos siglos después ocurrirá con el Islam. Y antes que en el Islam en todas las monarquías orientales, incluso con los emperadores romanos.

Los derechos que sobre el excedente económico reivindicaban los primitivos jefes sacerdotales tuvieron su origen en la creencia universal de que los curanderos y brujos eran mediadores necesarios entre los hombres y el mundo superior de los espíritus: el excedente económico, la plusvalía en nuestro tiempo, era un don de los espíritus, cuyos favores se habían ganado los jefes sacerdotales. Algo así afirmará, muchos siglos después, a finales del siglo XIX, el papa León XIII en sus encíclicas “Quod apostolici muneris” y “Rerum novarum”.

En Sumir se consideraba que el dios de la ciudad era el dueño de la misma. El patesi o gobernante humano sólo era su representante. En Egipto el faraón era considerado un dios vivo y sus sirvientes eran siervos de dios. Los papas han heredado ese título de siervos de los siervos de dios. Fue una creencia universal que toda ciudad estaba bajo gobierno y protección directa y personal de un dios, representado por los gobernantes. Teoría que hoy siguen manteniendo el catolicismo y el Islam, con diferentes discursos. La religión y el Estado se hallaban unidos de tal suerte que, quienes ejercían la autoridad formaban una teocracia. *En sus orígenes todo Poder fue teocrático*. Y todo Poder teocrático lo elaboró la clase social sacerdotal/militar.

El panteón egipcio, lo mismo que el de Mesopotamia, se elaboró bajo el influjo de factores políticos. En el período predinástico, en el que fueron todopoderosos los sacerdotes de Heliópolis, Atum, el dios de la ciudad, se identificó con el Sol. Horus, dios halcón, que se identificó con el hijo divino, fue en sus comienzos dios de Damanhur, situado en el delta. Cuando sobrevino la desunión política Horus se opuso a Seth, dios de la ciudad de Ombos. Al volverse a unificar, Horus estableció su sede en Heliópolis, donde Atum acabó identificándose con Ra, el dios solar. Debe entenderse que los cambios de dioses se debían al Poder de las diferentes castas sacerdotales.

Si en la dinastía quinta el culto a Ra se impuso como culto oficial del Estado, posteriormente, cuando una casta sacerdotal diferente controlaba el Poder en cada ciudad imponía su propio dios. Así fue como los

sacerdotes de Tebas, Heliópolis y Menfis se organizaron en torno a Amón, Ra y Ptah. Y así sucesivamente. Las ciudades y los imperios cambiaban de dioses en función de los cambios políticos.

Fenómeno sociopolítico y religioso que no debería sorprendernos, no porque fuera constante en todas las culturas antiguas y modernas, sino porque, precisamente en el Renacimiento, el cristianismo se escindió, por razones políticas, en los Estados del Sacro Imperio Germánico, Holanda, Suecia, Inglaterra, España, Austria...Ocurrió exactamente lo mismo que en esas milenarias culturas, egipcias o no. Siglos antes se había producido la escisión política religiosa entre Roma y Bizancio. Y entre Moscú y Bizancio.

Todo Poder tenía un origen divino. Sin embargo la primera gran teoría del Poder fue en la Biblia donde se elaboró. En el Pentateuco, los cinco libros atribuidos al período de formación de la nación judía bajo la dirección de Moisés, se contiene esa teoría del Poder divino. Posteriormente la reelaboraría el cristianismo a partir de una experiencia política diferente, la existencia del Imperio romano.

Yahveh se convirtió en el fundamento ideológico y cultural, político y jurídico del pueblo judío. Él era la única fuente de ley. El origen del Poder y el Poder mismo, ejercido por los reyes judíos en su nombre. Si en el Génesis se presenta al dios judío, posteriormente apropiado por los cristianos, como el Espíritu absoluto, el Verbo y la Palabra, el origen de todo lo creado. En los Diez mandamientos el Éxodo lo presenta como Poder absoluto, cuyo referente es el Código del rey Hammurabi. El Levítico no es otra cosa que una especie de Código de leyes impuestas a los judíos por dios.

Yahveh era el dios de la guerra, señor del cielo y de la tierra. La vida social del pueblo hebreo se convirtió en el campo principal de la acción divina. El elemento más original de este dios fue el sentido de finalidad divina que dio la experiencia social del pueblo judío. Este encontró la manifestación de la voluntad divina no en la experiencia de la naturaleza física, sino en la experiencia del proceso social.

La consecuencia de tal interpretación fue dar a la Historia una significación religiosa, no sólo en cuanto tradición, sino en el presente vivo.

Cuanto ocurría, fuera lo que fuere, tenía un significado en función de los designios de Yahveh. La creencia tradicional de los hebreos fue que los fenómenos sociales son manifestaciones de la acción divina. Esta idea de que todo lo humano está predeterminado y guiado por la voluntad divina la encontraremos en los filósofos materialistas e idealistas griegos. Sólo que con otras palabras. Y en general en el concepto de determinismo astronómico. Mucho anterior. Tal vez procedente de los sacerdotes mesopotámicos. Ese concepto de que todo está determinado por la voluntad divina se mantiene hasta el presente. En las religiones y en muchas mentalidades. Si bien se va a reelaborar con otros términos y argumentos. Tras los cuales siempre domina la voluntad divina sobre la humana.

El modelo de monarquía oriental se estableció en Israel como en todas las demás civilizaciones. Siguiendo un modelo parecido. La alianza entre el estamento sacerdotal y el aristocrático. Éste con la función social de imponer, mediante la violencia, la dominación de clase y el sacerdotal con la función social de crear un sistema de valores de origen divino que no tenía otro objetivo que racionalizar la dominación. Es en la construcción de estos dioses y sistema de valores con los que el estamento sacerdotal fue construyendo la teoría del Poder.

Dándole cada estamento su rasgo particular, característico de su sociedad y tiempo histórico, en todos los casos se justificaba de la misma manera el origen divino del Poder. Fuesen los sacerdotes iraníes mazdeístas, los hindúes, budistas, confucianos... hasta los orígenes de la religión en Grecia. En cuyas ciudades Estado se dio un giro a partir de la constitución de las democracias durante los siglos V y IV antes de nuestra era.

Desde una perspectiva histórica, la monarquía oriental fue producto de la lucha por la posesión de la propiedad de la tierra y medios de producción; desde una perspectiva social fue el medio para imponer la dominación de la minoría aristocrático-militar sobre la mayoría, campesinos, artesanos y esclavos o súbditos; desde una perspectiva religiosa fue una creación de origen divino, justificada en la creencia religiosa según la cual tanto el déspota como el súbdito debían aceptar necesari-

riamente su situación en la vida. Los *súbditos o creyentes carecen de derechos*. Primera característica de la teoría del Poder de origen divino.

Como todo el que no forme parte del Poder carece de derechos, debe observarse que todo Poder como todo dios o religión, aún como filosofía espiritual y divina, tienen este mismo fundamento moral: la necesidad de que los súbditos o fieles acepten, asuman y acaten su situación por miserable que sea. Es la garantía que tiene el Poder de controlar a sus enemigos. Que serán todos aquéllos que vivan en su periferia. De la misma manera que la idea de dios es universal porque está en el origen del Poder en cada Estado no democrático, es también universal este concepto moral de sumisión absoluta a dios.

Esta actitud moral de sumisión al Poder, fue desarrollada y transmitida al resto de las culturas posteriores por los sumerios y babilonios, como concepto de “pecado”. Si bien, todo el culto religioso era un medio de defensa contra las calamidades que causaban a los hombres los espíritus y dioses, la humanidad padecía por causa de su propia maldad. A partir de este sentimiento de culpa, la casta sacerdotal elaboró el concepto de pecado.

Según éste, en sus orígenes el hombre había vivido en una especie de paraíso pero habiendo abandonado sus deberes religiosos cayó en el pecado. Del que no podía librarse sin ayuda de los dioses. En castigo de esa prevaricación, pereció todo el linaje humano, excepto un solo hombre, a cuyos descendientes se transmite, de generación en generación, esa maldición. En la versión babilónica del Poema del justo atribulado, el dios Marduk, aplacado por la confesión, la plegaria y los ritos devuelve a los hombres la salud y la paz. Sólo la misericordia del dios universal, representado por la casta sacerdotal y la monarquía, podía librar a los hombres del castigo.

Esta misma versión es repetida por los judíos desde la primera página de la Biblia y siglos después, desarrollada por los cristianos como fundamento a partir del cual se construyó toda la mitología cristiana relativa a Jesús y el misterio de la salvación. Siglos antes en muchas ciudades griegas este sentimiento de culpa se representó en variadas versiones. En las fiestas que se celebraban en el culto al dios Baco, un aspecto de ese culto era el suplicio o sacrificio expiatorio que consistía en que

una comunidad social se purificaba de sus pecados utilizando a uno de sus miembros como chivo expiatorio, que era el que cargaba con la culpa de todos los miembros de la comunidad sometándose a una especie de tortura en la que participaban sus propios vecinos.

La redención de la Humanidad, como misión de muchos dioses/hombres, anteriores al cristianismo, fue una característica de las religiones de salvación. Sin el sentimiento de pecado y culpa hubiera sido imposible construir el mito de los dioses salvadores y el de Jesucristo, un anacronismo residual de los anteriores. Porque sin pecado no hubiera habido sentimiento de culpa y sin culpa no hubiera sido necesaria la salvación de la Humanidad. O lo que es lo mismo, sin necesidad de redención el dios/hombre Jesucristo no hubiera podido ser creado porque hubiera carecido de misión salvadora. Y, en consecuencia, la Iglesia cristiana no existiría. Esta Iglesia y sus posteriores ramificaciones cristianas se construyeron sobre ese fundamento.

Por lo que es necesaria la creación del mito del sentimiento de culpa, que Freud recreará como “complejo de Edipo”, porque era necesario para que las religiones crearan una moral de sumisión al Poder y justificaran su imposición como norma de conducta. Como conciencia moral de todos los súbditos. Es así como *el individuo es socializado al servicio del Poder*, anulando su capacidad de desarrollo individual y personal, y es así como se *racionaliza en la religión y el derecho la dominación y explotación por parte del Poder*. Este comportamiento lo vamos a encontrar en todas las religiones, hasta el día de hoy.

En las monarquías orientales, y en cualquier forma de gobierno, el deber de los gobernados era obedecer. Obrar de otra manera significaba violar la voluntad divina y atraer sobre sí la justa venganza de la autoridad. La fuerza de la tradición política de las culturas antiguas consistió en negar a los gobernados no sólo toda participación en el gobierno, sino también todo derecho a oponerse a los actos de los gobernantes. La justicia como la fuerza son instrumentos de dominación.

Posteriormente, el sistema de valores judeo/cristiano retomó el sentimiento colectivo e individual de culpa para convencernos de que ante el Poder divino debemos someter nuestras voluntades. Sobre este sentimiento, a partir del cual arranca la Biblia y establece su relación con

dios, construyeron sus mitos y valores. “La culpa, dice Luis Racionero, (Nietzsche y anarquismo, El Viejo Topo, nº 16, pg. 5). vuelve enfermos a los individuos, los adocena, somete y debilita. Del maridaje del cristianismo romano con el Dios intratable de la mitología judía, ha nacido ese aborto europeo, el complejo de culpabilidad, medusa que vive agazapada en los cerebros, sorbiendo energías, reprimiendo deseos, destruyendo la libido, devorando lentamente todo lo que sea alegría, gozo espontáneo, sobreabundancia. La culpa es el basilisco que petrifica la carne viva, de la emoción, consumiendo los cuerpos, para reinar en el yermo de las almas...

Evidentemente, “el cristianismo murió en la cruz” y ese híbrido extraño engendrado por los patricios romanos y la diáspora judía, es una constante negación de la vida. El comienzo de la Biblia contiene la psicología entera del sacerdote: hay que hacer desgraciado al hombre; se adivina ya que es lo primero que, de acuerdo con esa lógica, vino al mundo: el pecado, el concepto de culpa y de castigo; el entero “orden moral del mundo” ha sido inventado contra la liberación del hombre respecto al sacerdote... el origen de todos los dictadores está en la Biblia”.

Junto con el sentimiento de culpa era necesario crear otro elemento que racionalizase la ignorancia, el fanatismo y la sumisión absoluta al Poder/dios. Ese elemento es la fe. Según escribió el Papa Pío XI, contemporáneo de Mussolini, Hitler y Franco, en su encíclica “Mit brennender Sorge” ,14 de marzo de 1937, “La fe consiste en tener por verdadero lo que Dios ha revelado y que por medio de la Iglesia manda creer: es demostración de las cosas que no se ven”. Porque, como ratificó un papa posterior, Juan Pablo II en su encíclica “Fides et ratio”,...“La razón, privada de la aportación de la Revelación, ha recorrido caminos secundarios que tienen el peligro de hacerle perder de vista su meta final”....

Para Juan Pablo II, el agua profunda en la que se puede beber para cobrar energías es, como estamos viendo, la confianza receptiva y abierta a un don inmerecido que queda recogida en esa espléndida expresión paulina que es la obediencia de la fe (cfr. Rom 1, 5; 16, 26). Remata el jesuita A. Llano, en su artículo “Audacia de la razón y obediencia de la fe”, revista Humanitas nº 14. La fe es un instrumento de la voluntad del

Poder clerical para controlar absolutamente la voluntad individual. El sentimiento de culpa es el estado de convicción individual y colectiva de que debemos estar sometidos al Poder.

La monarquía oriental contenía todos estos elementos. La mentalidad que determinaba la relación entre gobernantes y gobernados, existe hoy igual que hace milenios. Creíase que los gobernantes, fuese cual fuese su proceder, obraban con justicia, porque invocaban la sanación divina y los gobernados, pese a lo mucho que padecían bajo la dominación, carecían de derechos morales y legales para resistir al Poder. Observemos que este es otro rasgo del pensamiento político religioso: el rechazo del derecho de los súbditos a revelarse contra el Poder. Que sin embargo, la religión justificará cuando el Poder ataque una determinada religión para imponer otra.

Cuando en Grecia se sustituye el modelo de monarquía oriental por el democrático se produce el fenómeno de pluralidad religiosa junto con los comienzos del pensamiento científico, basados en la filosofía materialista. En estas ciudades griegas el individuo pasó a ser el origen y fundamento del Poder. El panteón griego, construido con dioses aristocráticos, fue sustituido por religiones privadas. Dionisiacas, algunas, de los misterios otras y de salvación. La isonomía o igualdad de todos ante la ley rompía con el concepto religioso de sumisión ante el Poder. Los fundamentos del origen popular del Poder se estaban poniendo. A pesar de Platón. En Grecia no se creó una casta sacerdotal y la aristocracia fue desplazada del Poder, durante estos siglos y con diferente suerte.

Destruída la democracia y sustituida, durante el helenismo, por el modelo de monarquías orientales, el órgano central de éstas fue la realeza. El culto griego a los héroes se unió con la concepción oriental del rey divino para crear la práctica de deificar a los gobernantes. Así, los reyes, prescindiendo de sus antecedentes, se divinizaron y su Poder se consideró como provisto de una base sobrenatural. El rey, dios, y el Estado eran la misma cosa. Su Poder era absoluto e irresponsable. El rey era jefe militar, jefe civil y jefe sacerdotal.

La República romana tampoco creó una casta sacerdotal, aunque reprodujo el modelo aristocrático de panteón divino. Como en Grecia, las religiones, a diferencia de las monarquías orientales y el judaísmo, *no*

elaboraron ninguna moral o código de conducta por lo que el Poder no estaba en dios o la casta sacerdotal, que no existía. El pueblo romano era el único origen del Poder, si bien, los dioses vigilaban y protegían la ciudad y mantenían relaciones estatales, colectivas y familiares con sus ciudadanos mediante el sacrificio.

Los romanos sí tuvieron claro cuál era la función social de las religiones al servicio del Poder. Al decir de Polibio: “Pero la cualidad por la cual la república romana se considera distintamente superior es, en mi opinión, la naturaleza de sus convicciones religiosas. Creo que es precisamente lo que entre otros pueblos constituye un objeto de reproche, a saber, la superstición, lo que mantiene la cohesión del Estado romano. Estas cosas están revestidas con tal fausto e introducidas en la vida pública y privada hasta tal grado, que nada lo podría superar, hecho que sorprenderá a muchos. Este curso de los hechos podría haber sido innecesario si no fuera imposible formar un estado de hombres sabios, pero puesto que toda multitud es voluble, llena de deseos ilegítimos, de pasiones insensatas y de ira violenta, es preciso frenarla mediante terrores invisibles y exteriorizaciones pomposas. Por esta razón creo que los antiguos no actuaban irreflexiva o arbitrariamente introduciendo entre el pueblo nociones relativas a los dioses y creencias en los terrores del infierno, sino más bien que los modernos actúan irreflexivamente proscribiendo tales creencias”. (Historias, libro VI).

Carente la Roma republicana, como la Grecia democrática, de una religión monoteísta, sus ciudadanos, sus gobernantes y el propio Estado disfrutaban de pluralidad de dioses. Esta pluralidad favoreció la penetración de todas las religiones de los pueblos conquistados. De los misterios, de salvación, el gnosticismo y muy especialmente el estoicismo. Con la suplantación de la República por el Imperio se fue instaurando, como en el caso del helenismo, una monarquía oriental. Que encajaba mal con la pluralidad religiosa del Imperio.

No ha existido nunca un Imperio, una monarquía o una dictadura que no sean monoteístas. En Egipto el faraón y la clase sacerdotal vivieron en conflicto por la hegemonía de uno de sus dioses. Un Imperio necesita un dios que legitime la autoridad del emperador y que unifique e integre a todas las partes, porque la existencia de varios dioses en el

mismo Imperio crea centros de poder que cuestionan el Poder central o imperial, constituyéndose en una amenaza para el Poder imperial. Además un Imperio, a diferencia de una República, no se construye sobre ciudadanos libres sino sobre súbditos. Un Imperio, como una monarquía o dictadura, dado que la soberanía, el origen del Poder no es popular sino divino, necesita una ley moral de origen divino, unos valores y un código de conducta que imponga la conciencia del sentido del deber y obediencia a la autoridad.

Este camino lo fue elaborando, ya desde los tiempos del helenismo, el estoicismo, difundido por Seneca y el mismo Emperador Marco Antonio. Esta concepción filosófica, junto con todo tipo de religiones, se fue difundiendo por el mundo romano. Los estoicos difundieron una idea que se acomodaba al poder absoluto. La idea de que el ser humano encuentra su felicidad cuando actúa conforme a la ley y la razón. En ello consiste la virtud: en la fidelidad a la ley, la conciencia del deber, la abnegación, la renuncia a los placeres de la vida, la exigencia y dureza contra uno mismo. Siguiendo el modelo helenístico, en la monarquía oriental en la que se había transformado el Imperio, la voluntad imperial es la ley. A ella deben someterse, por imperativo categórico, todos los ciudadanos. Pero entonces los ciudadanos deben perder esa condición y son transformados en súbditos por los emperadores.

En el siglo III de nuestra era el emperador Aureliano decidió darse a sí mismo el título de Dominus et Deus, señor y dios, e impuso el mono-teísmo en el culto al Sol invictus. Poco después, el emperador Diocleciano decide transformar a los ciudadanos en súbditos mediante el decreto de “utilitas publica”. La isonomía griega, que igualaba a todos ante la ley, es sustituida por la sumisión de los ciudadanos al Poder imperial. Que es divinizado.

Pero en éste y el siguiente siglo el Poder imperial estaba cuestionado por otros poderes, apoyados por otros dioses. La pluralidad de dioses era una amenaza para cualquier poder con vocación totalitaria o absolutista. Era necesario imponer un dios en todo el Imperio. El estoicismo no estaba organizado ni como sacerdocio ni como iglesia. El cristianismo, que se estaba formando orgánicamente en torno a la casta sacerdotal y a los obispos e intelectualmente bajo las influencias del estoicis-

mo, del gnosticismo y de los restos de las otras religiones, sí ofrecía una institución organizada y jerarquizada al servicio del emperador. Y un sistema de valores que empezaba invocando la obediencia al Poder, por uno de sus fundadores, San Pablo.

En el siglo IV los emperadores Constantino y Teodosio decidieron elegir la opción cristiana como religión estatal frente a un mundo plagado de dioses y de centros de Poder descentralizadores. Constantino legalizó el cristianismo y lo igualó con el resto de los cultos. Finalizando el siglo, Teodosio lo declaró religión única del Imperio e ilegalizó todas las religiones y cultos existentes. De esta manera, por voluntad imperial, el cristianismo pasó a ser la religión de la monarquía imperial romana. Como todas, una forma de gobierno monoteísta. Pero estos emperadores y sus sucesores hicieron mucho más que institucionalizar el cristianismo, contribuyeron definitivamente en la elaboración de su doctrina y de la teoría del Poder.

Junto con la legalización y estatalización del cristianismo, el siguiente paso en importancia lo dio el emperador Constantino al sancionar, en los concilios de Nicea y de Constantinopla, la doctrina contenida en el “Credo”. Esta confesión de fe fue especialmente importante porque el emperador se garantizaba la unidad ideológica, política y orgánica, que estaba siendo cuestionada, dentro de la misma Iglesia. Esta unidad religiosa y política era necesaria para garantizar la unidad orgánica del Imperio. Y porque en el “Credo” se invocaba la idea de un dios absoluto. Necesaria para justificar la idea de un emperador absoluto. “Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible”, así comienza esta declaración de fe. Complementada con el “Padre nuestro”.

Los emperadores decidieron, también, sobre otras dos cuestiones trascendentales en el devenir orgánico y teológico de esta iglesia. En el Concilio de Éfeso fue condenada la doctrina de Nestorio y en el de Calcedonia se aprobó, cuatro siglos después del nacimiento de Jesucristo, que éste tenía una doble naturaleza, humana y divina, en una sola persona. Definitiva fue la intervención imperial, de Teodosio el Grande y de Valentiniano, al imponer que el obispo de Roma era el primado, papa, de la Iglesia en la parte occidental del Imperio. Tras esta decisión

imperial se generaron dos problemas, dos dioses, dos imperios y dos autoridades: la de Bizancio y la de Roma.

Durante varios siglos, desde los orígenes del cristianismo, que coinciden con los comienzos del Imperio romano, las comunidades helenísticas judeo/cristianas, estuvieron elaborando códigos de conducta -una moral, una ley, como ya hizo Moisés- con los que la religión cristiana pudiera llegar a formar parte del Poder. Sus códigos de conducta, su ideal social, su moral, su concepto de la libertad y del Poder no podían cuestionar la autoridad imperial. Debían dotar a esta autoridad de súbditos fieles al Poder imperial. Desde esa perspectiva, acomodaticia al objetivo de ser la religión del Estado, elaboraron sus códigos de conducta, su moral, su ideal social. Por esa razón en la concepción social las comunidades cristianas se adaptaron a las realidades sociales del Imperio.

En esta adaptación a las instituciones imperiales el cristianismo no transformó ese orden social existente. Pocos fueron los cambios producidos en la sociedad por las influencias cristianas. Excepto en la medida en que la supremacía de la clase sacerdotal alteró algo la jurisdicción del Estado en los asuntos religiosos, la institucionalización del cristianismo no originó prácticamente ningún cambio ni político ni social. Todo siguió como estaba.

Al aceptar el régimen imperial, adoptó la monarquía oriental y la institución aristocrática como formas políticas de dominación. La obediencia a los poderes imperiales fue un deber religioso. En el ejercicio de sus respectivos poderes la Iglesia era la intérprete exclusiva de la ley divina, de la voluntad de dios, que tanto los gobernantes como todos los súbditos estaban obligados a aceptar.

Los cristianos no sólo aceptaron la existencia de la estructura de clases, sino que encontraron nueva justificación de esa misma estructura. Orígenes, uno de los padres de la Iglesia, enseñó que las desigualdades de nacimiento y de fortuna reflejaban los abismos de pecado en que habían caído los hombres. Agustín de Hipona, otro padre de la Iglesia, también sostuvo que las clases sociales tenían su origen en el pecado. Juan Crisóstomo, predicaba que la servidumbre de la mujer respecto al hombre, la del hombre con su dueño y de todos los súbditos en relación con el

Estado, tenía sus raíces en la corrupción moral y a causa de este origen, era permanente, natural, inevitable e imposible de cambiar la sociedad clasista. La condición de ricos y de pobres. De explotados y explotadores.

La diferenciación de la clase sacerdotal como un orden privilegiado es prueba completa de la aceptación cristiana de la existencia de clases sociales. La energía de muchos obispos por la obtención de cargos y honores, para acumular riquezas y para adoptar lujos propios de la aristocracia, tales como guardias de corps, residencias magníficas, vestiduras y comidas ostentosas y una moral corrompida, destacó esta adaptación al orden social imperial. (Turner, R., *Las grandes culturas de la Humanidad*”, T.I, FCE, México, 1974, pgn. 1080 y ss.)

La conversión de las clases ricas del Estado imperial y la enseñanza de que la posesión de riquezas no estorbaba el camino al cielo, aseguró la permanencia del orden social imperial. Esta concepción social permaneció con el tiempo y dura hasta el día de hoy. En el siglo XIV, 1323, el papa Juan XXII condenó en su Bula “Cum inter Nonnullos”, la doctrina franciscana de la pobreza absoluta de Cristo y de los apóstoles. Finalizando el siglo XIX, el papa León XIII, en su encíclica “Rerum novarum” afirmaba: (...) “14. Como primer principio, pues, debe establecerse que hay que respetar la condición propia de la humanidad, es decir, que es imposible el quitar, en la sociedad civil, toda desigualdad. Lo andan intentando, es verdad, los socialistas; pero toda tentativa contra la misma naturaleza de las cosas resultará inútil. En la naturaleza de los hombres existe la mayor variedad: no todos poseen el mismo ingenio, ni la misma actividad, salud o fuerza: y de diferencias tan inevitables síguense necesariamente las diferencias de las condiciones sociales, sobre todo en la fortuna. - Y ello es en beneficio así de los particulares como de la misma sociedad; pues la vida común necesita aptitudes varias y oficios diversos; y es la misma diferencia de fortuna, en cada uno, la que sobre todo impulsa a los hombres a ejercitar tales oficios”.

El que explota, domina impone, gobierna lo hace por la fuerza. La fuerza, la violencia es el Poder, pero no es la fuerza la que elabora una teoría del Poder. Al menos hasta las revoluciones burguesas y los regímenes totalitarios de izquierdas y en alguna medida el nazismo. Pero estas

teorías del Poder son muy recientes. Hace poco más de 200 años. Si bien desde Marsilio de Padua y posteriormente otros pensadores o filósofos estaban poniendo las bases de una nueva teoría. ¿Quién elabora la ideología del Poder?

Han sido las religiones las que han elaborado esa ideología. E incluso el derecho político y la legislación. No sólo el catolicismo crea su propio derecho canónico, ya he hablado del Pentateuco, el Corán es, fundamentalmente, un código de leyes. ¿Cómo elaboran las religiones mono-teístas esa ideología? Ya he hablado de rasgos universales de las religiones: el sacrificio, el sentimiento de pecado y culpa y la fe. Estos elementos constituyen, en sí mismos, los fundamentos del Poder. Porque no hay Poder antidemocrático que no los contenga. Y porque ningún Poder absoluto y teocrático o totalitario puede construirse sin esos elementos.

Aún en el caso del nazismo que no se presentan como religiosos sino como estatales, son los mismos. En el Islam el sentimiento de culpa no está elaborado porque su dios no es un dios de salvación pero en su ritual de formas de sumisión a dios y en su sacralización del martirio y juicio final, está contenido ese sentimiento. Cuando hablo de Poder estoy hablando del origen del Poder anterior a las revoluciones liberales. O de cualquier forma de Poder totalitario, absolutista y antidemocrático. Aunque se presente en formas laicas o estatales, en la actualidad.

La ideología del Poder se fue construyendo en el sistema de valores y la moral. En las monarquías orientales ya estaban identificados, dios y el Estado, como único Poder pero, al mismo tiempo, faltaba por elaborar una teoría del origen del Poder y del concepto de la libertad que ese Poder tiene de sí mismo y que no puede entrar en conflicto con su posición dominante. Con su autoridad.

Sobre la libertad y el Estado ya habían elaborado los filósofos griegos diferentes teorías pero es el cristianismo el que, una vez formando parte del Imperio, fue elaborando una teoría sistemática y propia sobre el origen del Poder. La soberanía. El cristianismo nacía con voluntad de Poder. El mismo Cristo hizo una propuesta política al prometer la instauración de su propio Reino en el mundo. Y la Iglesia tomó esta idea

de crear su propio Reinado y, en consecuencia, de instaurar su propia soberanía imponiendo su propio dios.

Cuando Cristo y Pablo de Tarso recomendaban a sus pocos fieles que debían someterse a la autoridad imperial, estaban indicando el camino a los cristianos de buscar los medios para ser aceptados en el Estado. Sin embargo, el Imperio ya se estaba desintegrando en múltiples centros de Poder. Primero en dos grandes bloques: oriental y occidental. Luego el Occidental se desintegraría en multiplicidad de centros de Poder muchos de los cuales aún no tenían dios aunque sí espíritus. Los pueblos bárbaros, visigodos, ostrogodos, vándalos, suevos, germanos, francos, estaban ocupando y distribuyéndose el Imperio romano occidental.

De hecho, en esos siglos, IV, V, VI, VII, el cristianismo en Occidente se reducía a la existencia del papa en Roma y a la Hispania visigoda que, finalizando el siglo VI, con la conversión de los visigodos al cristianismo impusieron esta religión a la población hispanorromana, hasta la invasión musulmana en los comienzos del siglo VIII, que impuso una nueva soberanía y un nuevo dios. En esta nueva realidad geopolítica europea se instauraron diferentes soberanías, ninguna de las cuales reconocía al dios cristiano ni la autoridad de Roma.

Fue en ese contexto, a partir del siglo V, cuando el obispo de Roma, León I, apoyado en las decisiones imperiales, se proclamó papa de Occidente y Oriente y, finalizando el siglo, otro papa Gelasio I puso los cimientos de la primera teoría del origen del Poder, conocida como doctrina de los “dos poderes” o “dos espadas”. Sus referentes intelectuales fueron San Pablo y San Agustín de Hipona, autor de “La Ciudad de Dios”. Como corporación clerical, siguiendo el mismo modelo de la casta sacerdotal egipcia y considerándose a sí misma, en el derecho canónico, como sociedad perfecta, la Iglesia actuaba como un Estado dentro del Estado. Era la conciencia e ideología del Estado imperial y lo irá siendo de los reinos bárbaros como ya lo era en el Imperio Bizantino, pero reivindicaba autonomía organizativa y administrativa, soberanía, frente al mismo Estado.

Para justificar esta reivindicación el alto clero empezó a elaborar una teoría del origen divino del Poder, que nunca antes se había elaborado. Su novedad fue concebir la existencia de dos poderes. Uno, divino y el

otro, civil. Dios es el origen de todo Poder y como la soberanía religiosa tiene una misión superior, por ser espiritual, a la soberanía civil, material o social, ésta, sus gobiernos y el Estado deben estar sometidos a la soberanía religiosa.

Este planteamiento tan simple perdura hasta hoy día y para proteger la soberanía clerical elaboraron un concepto de la libertad, complementario del Poder clerical, que, en esencia dice que la libertad es elección de la verdad divina o sometimiento de la voluntad individual a la voluntad divina o clerical. De manera que quien no somete su voluntad a la voluntad clerical no puede ser libre. Según este concepto de la libertad, cuyos orígenes se encuentran en el pensamiento griego y especialmente en los estoicos, para ser libre hay que someterse al sistema de valores cristiano. Esto es, hay que identificarse con la conciencia y la ideología de la clase dominante. Su propósito no fue otro que establecer una autoridad teocrática sobre cualquier otra autoridad política. Su voluntad no fue otra que la de imponer la casta sacerdotal como gobierno absoluto de la sociedad.

En ese proceso de desintegración del Imperio, al que ya me he referido, en el que la misma Iglesia había quedado reducida a la mínima expresión territorial de la ciudad de Roma, en un último intento de supervivencia, se presentó a sí misma, ante los bárbaros, como depositaria del Poder imperial romano, ofreciéndose a restaurar la unidad imperial bajo la autoridad de un poder teocrático sacerdotal.

En un documento falsificado se presentaba, la Iglesia, como heredera y transmisora de la autoridad imperial. Lo paradójico de este documento es que fundamenta el origen de su autoridad no en dios sino en los emperadores. Aunque no entra en contradicción con la teoría del origen divino del Poder porque los emperadores lo fueron, según la Iglesia, por voluntad divina. Y por intermedio de los emperadores la Iglesia misma recibía la autoridad de dios. Sólo en ese momento histórico de lucha por la supervivencia clerical. Lo más importante, sin embargo, es que trata de afirmar la autoridad del Poder clerical sobre el Poder civil. Esta tesis se mantiene hasta hoy día incluso en los Estados democráticos y con pluralidad religiosa, libertad de conciencia, moral y de culto.

Este documento conocido como la “Donación de Constantino”, fue publicado cuando el papa Esteban II, último reducto de la Iglesia en Occidente, cuya existencia estaba amenazada por los lombardos, constituyó al mayordomo palatino Pipino el Breve como rey de los francos y Patricius Romanorum, dando por extinguida la dinastía merovingia (año 752). De este modo el papa se arrogaba la capacidad de traspasar la dignidad real de una dinastía a otra y a la vez, como contrapartida, concedía al rey de los francos la capacidad de intervenir en los asuntos italianos. Lo de menos es que la “Donación” fuera documento falsificado, lo relevante son los argumentos, atribuidos a Constantino, reelaborados por el clero para legitimar el origen imperial y divino del Poder y la superioridad del clero sobre el Estado. Dice el documento:

« [...] Junto con todos los magistrados, con el senado y los magnates y todo el pueblo sujeto a la gloria del Imperio de Roma, Nos (Constantino) hemos juzgado útil que, como san Pedro ha sido elegido vicario del Hijo de Dios en la tierra, así también los pontífices, que hacen las veces del mismo príncipe de los Apóstoles, reciban de parte nuestra y de nuestro Imperio un poder de gobierno mayor que el que posee la terrena clemencia de nuestra serenidad imperial, porque Nos deseamos que el mismo príncipe de los Apóstoles y sus vicarios nos sean seguros intercesores junto a Dios. Deseamos que la Santa Iglesia Romana sea honrada con veneración, como nuestra terrena potencia imperial, y que la sede santísima de san Pedro sea exaltada gloriosamente aún más que nuestro trono terreno, ya que Nos le damos poder, gloriosa majestad, autoridad y honor imperial. Y mandamos y decretamos que tenga la supremacía sobre las cuatro sedes eminentes de Alejandría, Antioquía, Jerusalén y Constantinopla y sobre todas las otras iglesias de Dios en toda la tierra, y que el Pontífice reinante sobre la misma y santísima Iglesia de Roma sea el más elevado en grado y primero de todos los sacerdotes de todo el mundo y decida todo lo que sea necesario al culto de Dios y a la firmeza de la fe cristiana [...]

Nos con nuestras propias manos hemos puestos sobre su santa cabeza una tiara brillante de cándido esplendor, símbolo de la Resurrección del Señor y por reverencia a san Pedro le sostuvimos las riendas de su caballo, cumpliendo para él el oficio de caballero: establecemos que también todos sus sucesores lleven en procesión la tiara, con un honor

único, como los emperadores. Y para que la dignidad pontificia no sea inferior, sino que tenga mayor gloria y potencia que la del Imperio terreno, Nos damos al mencionado santísimo pontífice nuestro Silvestre, papa universal, y dejamos y establecemos en su poder gracias a nuestro decreto imperial, como posesiones de derecho de la Santa Iglesia Romana, no solamente nuestro palacio, como ya se ha dicho, sino también la ciudad de Roma y todas las provincias, lugares y ciudades de Italia y del Occidente. Por ello, hemos considerado oportuno transferir nuestro imperio y el poder del reino hacia Oriente y fundar en la provincia de Bizancio, lugar óptimo, una ciudad con nuestro nombre, y establecer allí nuestro gobierno, puesto que no es justo que el emperador terrenal reine allí donde el Emperador celestial ha establecido el principado de los sacerdotes y la Cabeza de la religión cristiana.”

Sin embargo, con Carlomagno, lo que ocurrió no fue que el clero impulsara su autoridad sobre los francos, sencillamente porque carecía, en esos momentos, de fuerza militar para imponer su voluntad; sino que fue Carlomagno quien, como ya hicieron las monarquías orientales y los emperadores romanos, instrumentalizó la religión para unificar religiosamente a sus súbditos y garantizar la uniformidad política. Vuelve a repetirse la idea de un Imperio, un Poder, un Dios. Sin la figura de Carlomagno la Iglesia habría desaparecido. Fue él quien a cambio de proteger a la Iglesia de los lombardos fue legitimado como rey y posteriormente como emperador y rey de Roma, con el título “*Romanum gubernans Imperium*”, concedido por el papa León III.

El soberano al ser ungido por el papa recibe la “autoridad por la gracia de dios, “*Dei gratia*” y el papa se manifiesta, en ese acto de conceder la dignidad imperial, como transmisor del Imperio romano, “*traslator imperii*” o suma autoridad, según la Donación de Constantino. Autoridad clerical a la que el emperador nunca se someterá puesto que él se considera a sí mismo como una monarquía sacerdotal, a la manera oriental. Carlomagno, en realidad, fue quien reconstruyó la Iglesia sobre sus propias cenizas. Pero él, sin la Iglesia, no habría podido dar unidad política a su Imperio ni integrarlo en un mismo sistema de valores. Como protector de la Iglesia, designado por dios, reivindicó el derecho a dirigir los asuntos religiosos. Como los emperadores romanos, presidía los Sínodos episcopales e intervenía en la Asamblea popular en

cuestiones eclesiásticas. Estableció el diezmo de la Iglesia y creó las circunscripciones metropolitanas y parroquias. La Iglesia fue el aparato ideológico del Imperio carolingio. Y esa fue la razón por la que se asociaron ambas autoridades.

Fomentó la formación del clero, la unificación de la liturgia, la vigilancia de la conducta moral de sus súbditos, como garantía de uniformidad política del Imperio, función a la que se dedicó la Iglesia reconstruida. Intervino en cuestiones teológicas, también como los emperadores, y se atribuyó la parte más importante de la reorganización y expansión de la clase sacerdotal y su jerarquía episcopal por todo el Imperio nombrando los obispos y abades, a quienes transformó en funcionarios encargados de la salvación de las almas y vigilantes de sus súbditos. Posteriormente, la Inquisición asumirá estas funciones contra las amenazas a la Iglesia y al Imperio.

El emperador, sus herederos y otros señores feudales en sus feudos fueron creando una jerarquía sacerdotal de señores feudales. Los obispos adquirieron la condición de príncipes de la Iglesia, formando parte del estamento privilegiado de los aristócratas. La Iglesia se difundió y consolidó en toda la Europa feudal. Adquirió inmensas propiedades y, debilitado el Poder imperial, mantuvo un pulso permanente contra los poderes feudales e incluso contra el Sacro Imperio Romano Germánico, creado por el emperador Otón I, en el siglo X.

Debilitado el Poder central y fortalecido el Poder feudal de la Iglesia en todos los Estados y feudos, algunos papas mantendrán un pulso para imponer el poder clerical sobre el poder civil. Durante los siglos XI y XII este conflicto será conocido como lucha de las investiduras. Se resolvió en tablas pero el papa Gregorio VII contribuyó a elaborar la teoría del origen clerical o divino del Poder. En el año 1075, Gregorio VII en su *Dictatus Papae*, ratificó la autoridad papal sobre el Poder civil proclamando: “Que le es permitido deponer a emperadores”. En el siglo XIV, el papa Bonifacio VIII en la Bula “*Unam Sanctam*” se ratifica en lo anterior, en los siguientes términos:

"Ambas, la espada espiritual y la espada material, están en poder de la Iglesia. Pero la segunda es usada para la Iglesia, la primera por ella; la primera por el sacerdote, la última por los reyes y los capitanes, pero

según la voluntad y con el permiso del sacerdote. Por consiguiente, una espada debe estar sometida a la otra, y la autoridad temporal sujeta a la espiritual... Si, por consiguiente, el poder terrenal yerra, será juzgado por el poder espiritual... Pero si el poder espiritual yerra, puede ser juzgado solo por Dios, no por el hombre... Pues esta autoridad, aunque concedida a un hombre y ejercida por un hombre, no es humana, sino más bien divina... Además, declaramos, afirmamos, definimos y pronunciamos que es absolutamente necesario para la salvación que toda criatura humana esté sujeta al Pontífice romano”.

Siglos después, finalizando el XIX, el papa León XIII su carta encíclica “*Quod Apostolici Muneris*” afirma las mismas ideas:

“El "poder": doctrina católica

17. La verdad es que la Iglesia inculca constantemente a la muchedumbre de los súbditos este precepto del Apóstol: No hay potestad sino de Dios; y las que hay, de Dios vienen ordenadas; y así, quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; mas los que resisten, ellos mismos se atraen la condenación. Y en otra parte nos manda que la necesidad de la sumisión sea no por temor a la ira, sino también por razón de la conciencia; y que paguemos a todos lo que es debido: a quien tributo, tributo; a quien contribución, contribución; a quien temor, temor; a quien honor, honor[7]. Porque, a la verdad, el que creó y gobierna todas las cosas dispuso, con su pródica sabiduría, que las cosas ínfimas a través de las intermedias, y las intermedias a través de las superiores, lleguen todas a sus fines respectivos”.

La Edad feudal fue la Edad del Poder absoluto del clero y de la teología. Y sin embargo esa autoridad empezó a ser contestada por los poderes civiles. De hecho, en la práctica política de los Estados feudales, y especialmente en Inglaterra, se fue generando una soberanía alternativa a la soberanía de origen divino, encarnada en el monarca. Era la soberanía de las cortes o parlamentos cuyos orígenes no eran divinos sino sociales. En el terreno de la teoría, en los comienzos del siglo XIV, Juan de París cuestionaba el Poder del papa sobre los reyes y Marsilio de Padua, protegido por el príncipe Luis de Baviera, en sus tratados “Defensor pacis” y “Defensor minor”, desautorizaba la autoridad jurí-

dica del Derecho canónico y del clero sobre la autoridad y la legislación civil.

Dentro de la propia iglesia, sin cuestionar el origen divino del poder pero sí el poder absoluto del papa, gritaron voces de franciscanos y obispos proponiendo la soberanía del concilio contra la soberanía papal. Más lejos aún llegaron John Wicliff en Inglaterra y Juan Hus en Bohemia rechazando el poder clerical y reivindicando la soberanía nacional y un dios nacional. Las mentalidades estaban cambiando en dirección a una teoría sobre la secularización del origen del Poder. De momento el papa Pío II, finalizando el siglo XV, tratando de frenar esa corriente de pensamiento, ratificó en su bula “Execrabilis”, todo lo que se había dicho a favor del poder absoluto del papa y condenaba las teorías conciliares y populares.

Parecía ya imposible de contener esas nuevas mentalidades. Mediado el siglo XVI, el Concilio de Trento, impulsor de la Contrarreforma contra los valores del humanismo renacentista y contra los nuevos centros de poder político-religioso que se estaban afirmando para consolidar las nuevas naciones y Estados, dio por zanjada la cuestión ratificando el origen divino del Poder y el poder absoluto del papa.

No le sirvió de nada porque otros centros de Poder, que todavía no rechazaban su origen divino, sí rechazaron el Poder clerical y papal. Eran las naciones y Estados que se estaban afirmando así mismos contra el Imperio y contra el papa: Inglaterra, Holanda, Estados alemanes, Suecia, Noruega, Suiza, Francia... Para dar la batalla a estos insurgentes, el catolicismo romano recuperó el concepto de libertad como “libero arbitrio”, para, de una manera indirecta, afirmar su propia autoridad y la de su dios, afirmando que sólo se puede ser libre sirviendo a dios, al católico. La libertad está en la sumisión a la verdad divina. Se deja de ser libre cuando uno no se somete, en el acto de elegir, a esa verdad.

Este debate teórico sobre las nuevas teorías del Poder y sus enemigos estuvo precedido por Francis Hotman, autor de la *Franco Galia*; Plessis-Mornay, a quien se atribuye “*Vindicae contra tyranos*”; Altusio autor del “*Politica methodice digesta*”; Jacobo I, autor de “*The trew Law of Free Monarchies*” y sus enemigos, los jesuitas: Mariana, autor de “*De rege ac regis institutione*”, Suárez, autor de “*De legibus ac deo legisla-*

tore” y “Defensio fidei” y Botero autor de “Ragion di Estato”. Desde otra perspectiva, tanto Lutero, como Calvino, como Enrique VIII atacaron y destruyeron el poder absoluto del papa y de la Iglesia católica.

La reacción católica, encabezada por estos jesuitas, afirmaba la teoría medieval de los “dos poderes” y con razón porque la teocracia papal había sido cuestionada y se encontraba en retirada. Como último recurso, el jesuita Suárez, en su citado libro, retoma la tesis de la soberanía de los calvinistas pero haciendo una concesión formal a la afirmación calvinista del origen social y contractual del Poder, que sólo podía ser utilizada contra los enemigos de la Iglesia, no por éstos contra ella, acababa afirmando que el papa, no obstante, tiene “un poder indirecto” para entrometerse en los asuntos humanos, políticos, sociales y morales, porque, siendo su autoridad y finalidad de origen divino, lo espiritual está por encima de lo político y social. Dando este rodeo, un galimatías de apariencias democráticas, afirmaba la teocracia. Actualmente siguen manteniendo esta misma tesis presentada con otros argumentos posibilistas, a los que me referiré más adelante.

A pesar de la ofensiva clerical/católica, sin embargo, el proceso de secularización del origen del Poder avanzaba y lo hizo, paradójicamente, invocando a dios, para luego, prescindir de él. Fueron los calvinistas quienes introdujeron tres conceptos nuevos en la teoría del Poder, junto con el de democracia. Estos tres conceptos los retomarán los jesuitas para darles la vuelta y defender todo lo contrario, cuando les conviniera, de lo defendido por los calvinistas, luteranos o anglicanos. Fueron estos conceptos: el de contrato, consenso, doble pacto o pacto social, todos ellos contenidos en la idea de contrato social, que, a su vez, propone ya una nueva soberanía de origen popular y no divino, mucho antes de que Rousseau escribiera su propia reelaboración; el de separación de poderes; el de “derecho de resistencia” a la opresión y el de la “razón de Estado”.

El proceso hacia una nueva teoría de la libertad y la soberanía comenzó en el Renacimiento. Durante el Renacimiento, la Reforma y la Contrarreforma, Europa dejó de ser monoteísta para transformarse en politeísta. Con tantos centros de Poder como naciones y Estados y con tantos dioses como nuevos soberanos. Cada nuevo centro de Poder civil se

identificó con su propio dios como legitimador del Estado. La paz de Wesfalia, 1648, confirmó esa pluralidad de centros de poder y el proceso de secularización del origen de la soberanía. Porque había abierto las compuertas intelectuales libres contra la teología para que otros, a continuación, en otras experiencias políticas: las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa, y otros pensadores: Bodino, Hobbes, Spinoza, Winstanley, Linburne, Locke, y un siglo después Rousseau pongan las bases teóricas de una nueva teoría del Poder de origen popular.

Faltaba un cuarto elemento, que consolidara la nueva teoría del Poder: la separación de la Iglesia y el Estado. Este será ratificado durante la Revolución francesa y en la independencia de Estados Unidos en la ley “Virginia Statute of Religious Liberty. En el caso del Islam religión, dios y Estado son indivisibles, independientemente de cualquier forma de gobierno. En este caso no es necesario demostrar que la idea del Poder no es otra cosa que la idea de dios, porque el Corán es la conciencia del Poder musulmán y su clase dominante. Con el que controlan, totalitariamente, a sus creyentes.

El quinto elemento, la soberanía de origen popular, ya desarrollada en los procesos revolucionarios, la proclamarán las revoluciones liberales. Y finalmente, el séptimo elemento, contenía la nueva ideología de una nueva concepción moral. Fue proclama en la Declaración de Derechos y de la Independencia norteamericana y en la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano durante la Revolución francesa. Se proclamaba un nuevo concepto de libertad como afirmación del ejercicio individual de derechos individuales y universales y como negación de cualquier poder absoluto o clerical.

El Pueblo era el nuevo Poder, representado así mismo en el Parlamento. Automáticamente la Iglesia, la religión y dios quedaron desplazados del Estado y desvinculados de la única soberanía: la popular. La cuestión religiosa pasaba a ser un asunto privado e íntimo, personal y directo entre el creyente y su dios. La casta sacerdotal era arrojada del Estado.

Una vez más, la reacción de la Iglesia contra las nuevas teorías del Poder y la libertad no se hizo esperar. Durante los siglos XIX y XX, hasta hoy día, la beligerancia del Poder teocrático que se apoyará en todos los enemigos de la soberanía popular y de los derechos humanos y sociales,

la burguesía financiera, industrial y terrateniente, la nueva clase social que se hizo con el Poder del Estado y que rechazaba la ideología de la revolución se refugió en la doctrina cristiana, su moral y teoría del Poder para combatir las conquistas revolucionarias.

Una nueva alianza, alternativa a la que existió durante el Antiguo Régimen, entre el Altar y el Trono, se fue configurando, ahora entre la Burguesía conservadora, el Capital y la Iglesia. Hasta el momento presente. Como antes había ocurrido con las dictaduras militares y el fascismo, esta burguesía, temerosa de las revoluciones proletarias y su ideología, de origen ilustrado y laico, fue reorganizada políticamente por las iglesias cristianas y católica con nuevas formas: las democracias cristianas o partidos populares.

Como antes había ocurrido con el Antiguo régimen, ahora esta nueva alianza se establecía sobre el rechazo del nuevo sistema de valores fundamentado en las libertades, los derechos individuales y la soberanía popular. La derecha, en cualquier democracia, establecía una nueva relación con las religiones a las que, burlando el principio de separación entre Iglesia y Estado, instauraba a la Iglesia y su ideología y valores de origen divino, como aparato ideológico del Estado democrático y capitalista.

Bien fuera apoyando la enseñanza religiosa, bien fuera utilizando los parlamentos en los que esta derecha aprueba leyes cuyos orígenes morales son religiosos antagónicos de las mismas declaraciones de derechos que se proclaman en las constituciones. Esta es la situación actual entre la ideología de derechas, de origen divino, y la ideología popular y progresistas, de origen humano.

Se reproduce una situación paradójica, semejante a las monarquías orientales y el Imperio romano. Como estas formas de dominación carecían de legitimidad popular, necesitaban establecer los fundamentos de su legitimidad de alguna manera. Dios, y sobre todo su ideología y moral, fue ese fundamento de legitimidad, en todos los casos. Actualmente, ocurre con la derecha en todas las democracias, exactamente lo mismo, que rechazando las libertades individuales y sociales y tratando de justificar el autoritarismo, recurren como ideología al catolicismo.

Este, como el Islam, se está configurando como un aliado necesario para imponer las políticas neoliberales y el retroceso de las libertades.

A la situación actual se llega después de dos siglos de reacción cristiana contra las libertades individuales. Empecemos por los orígenes. Volviendo a la Revolución francesa la iniciativa ideológica contra las nuevas ideas la tomó la Iglesia católica. La más beligerante contra esta nueva conciencia de las libertades. En respuesta a las ideas de la revolución el Papa Pío VI en su *Carta al Cardenal Rochefoucauld y a los obispos de la Asamblea Nacional, 10 de marzo de 1791*, afirmaba el origen divino del Poder contra la soberanía nacional, en los siguientes términos:

“A pesar de los principios generalmente reconocidos por la Iglesia, la Asamblea Nacional se ha atribuido el poder espiritual, habiendo hecho tantos nuevos reglamentos contrarios al dogma y a la disciplina. Pero esta conducta no asombrará a quienes observen que el efecto obligado de la constitución decretada por la Asamblea es el de destruir la religión católica y con ella, la obediencia debida a los reyes. Es desde este punto de vista que se establece, como un derecho del hombre en la sociedad, esa libertad absoluta que asegura no solamente el derecho de no ser molestado por sus opiniones religiosas. sino también la licencia de pensar, decir, escribir, y aun hacer imprimir impunemente en materia de religión todo lo que pueda sugerir la imaginación más inmoral; derecho monstruoso que parece a pesar de todo agrandar a la asamblea de la igualdad y la libertad natural para todos los hombres. Pero, ¿es que podría haber algo más insensato que establecer entre los hombres esa igualdad y esa libertad desenfrenadas que parecen ahogar la razón, que es el don más precioso que la naturaleza haya dado al hombre, y el único que lo distingue de los animales?...

"Sed sumisos por necesidad", dice el apóstol San Pablo (Rom. 13, 5). Así, los hombres no han podido reunirse y formar una asociación civil sin sujetarla a las leyes y la autoridad de sus jefes. "La sociedad humana", dice San Agustín (S. Agustín, Confesiones), "no es otra cosa que un acuerdo general de obedecer a los reyes"; y no es tanto del contrato social como de Dios mismo, autor de la naturaleza, de todo bien y justicia, que el poder de los reyes saca su fuerza. "Que cada individuo sea

sumiso a los poderes", dice San Pablo, todo poder viene de Dios; los que existen han sido reglamentados por Dios mismo: resistirlos es alterar el orden que Dios ha establecido y quienes sean culpables de esa resistencia se condenan a sí mismos al castigo eterno".

Hasta el día de hoy esta ha sido la posición de la Iglesia rechazando la soberanía popular y los derechos individuales. Durante el siglo XIX todos los papás atacaron los principios de las revoluciones liberales y según avance el siglo la alianza entre el Capitalismo, Dios y la Iglesia se irá consolidando contra una nueva amenaza: el anarquismo y el socialismo. Se combate contra la soberanía popular pero también contra los nuevos derechos y libertades. La nueva conciencia del pueblo como alternativa a la vieja conciencia divina.

15 de agosto de 1832, el papa Gregorio XVI en su encíclica Mirari vos, atacaba, una por una las libertades. Afirmaba en esta encíclica:

Celibato clerical

7. Queremos ahora Nos excitar vuestro gran celo por la religión contra la vergonzosa liga que, en daño del celibato clerical, sabéis cómo crece por momentos, porque hacen coro a los falsos filósofos de nuestro siglo algunos eclesiásticos que, olvidando su dignidad y estado y arrasados por ansia de placer, a tal licencia han llegado que en algunos lugares se atreven a pedir, tan pública como repetidamente, a los Príncipes que supriman semejante imposición disciplinaria. Rubor causa el hablar tan largamente de intentos tan torpes; y fiados en vuestra piedad, os recomendamos que pongáis todo vuestro empeño en guardar, reivindicar y defender íntegra e inquebrantable, según está mandado en los cánones, esa ley tan importante, contra la que se dirigen de todas partes los dardos de los libertinos.

Matrimonio cristiano

8. Aquella santa unión de los cristianos, llamada por el Apóstol sacramento grande en Cristo y en la Iglesia,¹⁵, reclama también toda nuestra solicitud, por parte de todos, para impedir que, por ideas poco exactas, se diga o se intente algo contra la santidad, o contra la indisolubilidad del vínculo conyugal. Esto mismo ya os lo recordó Nuestro

predecesor Pío VIII, de s. m., con no poca insistencia, en sus Cartas. Pero aún continúan aumentando los ataques adversarios. Se debe, pues, enseñar a los pueblos que el matrimonio, una vez constituido legítimamente, no puede ya disolverse, y que los unidos por el matrimonio forman, por voluntad de Dios, una perpetua sociedad con vínculos tan estrechos que sólo la muerte los puede disolver. Tengan presente los fieles que el matrimonio es cosa sagrada, y que por ello está sujeto a la Iglesia; tengan ante sus ojos las leyes que sobre él ha dictado la Iglesia; obedézcanlas santa y escrupulosamente, pues de cumplirlas depende la eficacia, fuerza y justicia de la unión. No admitan en modo alguno lo que se oponga a los sagrados cánones o a los decretos de los Concilios y conozcan bien el mal resultado que necesariamente han de tener las uniones hechas contra la disciplina de la Iglesia, sin implorar la protección divina o por sola liviandad, cuando los esposos no piensan en el sacramento y en los misterios por él significados.

Indiferentismo religioso

9. Otra causa que ha producido muchos de los males que afligen a la iglesia es el indiferentismo, o sea, aquella perversa teoría extendida por doquier, merced a los engaños de los impíos, y que enseña que puede conseguirse la vida eterna en cualquier religión, con tal que haya rectitud y honradez en las costumbres. Fácilmente en materia tan clara como evidente, podéis extirpar de vuestra grey error tan execrable. Si dice el Apóstol que hay un solo Dios, una sola fe, un solo bautismo¹⁶, entiendan, por lo tanto, los que piensan que por todas partes se va al puerto de salvación, que, según la sentencia del Salvador, están ellos contra Cristo, pues no están con Cristo¹⁷ y que los que no recolectan con Cristo, esparcen miserablemente, por lo cual es indudable que perecerán eternamente los que no tengan fe católica y no la guardan íntegra y sin mancha¹⁸; oigan a San Jerónimo que nos cuenta cómo, estando la Iglesia dividida en tres partes por el cisma, cuando alguno intentaba atraerle a su causa, decía siempre con entereza: Si alguno está unido con la Cátedra de Pedro, yo estoy con él¹⁹. No se hagan ilusiones porque están bautizados; a esto les responde San Agustín que no pierde su forma el sarmiento cuando está separado de la vid; pero, ¿de qué le sirve tal forma, si ya no vive de la raíz?²⁰.

Libertad de conciencia

10. De esa cenagosa fuente del indiferentismo mana aquella absurda y errónea sentencia o, mejor dicho, locura, que afirma y defiende a toda costa y para todos, la libertad de conciencia. Este pestilente error se abre paso, escudado en la inmoderada libertad de opiniones que, para ruina de la sociedad religiosa y de la civil, se extiende cada día más por todas partes, llegando la impudencia de algunos a asegurar que de ella se sigue gran provecho para la causa de la religión. ¡Y qué peor muerte para el alma que la libertad del error! decía San Agustín²¹. Y ciertamente que, roto el freno que contiene a los hombres en los caminos de la verdad, e inclinándose precipitadamente al mal por su naturaleza corrompida, consideramos ya abierto aquel abismo²² del que, según vio San Juan, subía un humo que oscurecía el sol y arrojaba langostas que devastaban la tierra. De aquí la inconstancia en los ánimos, la corrupción de la juventud, el desprecio -por parte del pueblo- de las cosas santas y de las leyes e instituciones más respetables; en una palabra, la mayor y más mortífera peste para la sociedad, porque, aun la más antigua experiencia enseña cómo los Estados, que más florecieron por su riqueza, poder y gloria, sucumbieron por el solo mal de una inmoderada libertad de opiniones, libertad en la oratoria y ansia de novedades.

Libertad de imprenta

11. Debemos también tratar en este lugar de la libertad de imprenta, nunca suficientemente condenada, si por tal se entiende el derecho de dar a la luz pública toda clase de escritos; libertad, por muchos deseada y promovida. Nos horrorizamos, Venerables Hermanos, al considerar qué monstruos de doctrina, o mejor dicho, qué sinnúmero de errores nos rodea, diseminándose por todas partes, en innumerables libros, folletos y artículos que, si son insignificantes por su extensión, no lo son ciertamente por la malicia que encierran; y de todos ellos sale la maldición que vemos con honda pena esparcirse sobre la tierra. Hay, sin embargo, ¡oh dolor!, quienes llevan su osadía a tal grado que aseguran, con insistencia, que este aluvión de errores esparcido por todas partes está compensado por algún que otro libro, que en medio de tantos errores se publica para defender la causa de la religión. Es de todo punto ilícito, condenado además por todo derecho, hacer un mal cierto

y mayor a sabiendas, porque haya esperanza de un pequeño bien que de aquel resulte. ¿Por ventura dirá alguno que se pueden y deben esparcir libremente activos venenos, venderlos públicamente y darlos a beber, porque alguna vez ocurre que el que los usa haya sido arrebatado a la muerte?

12. Enteramente distinta fue siempre la disciplina de la Iglesia en perseguir la publicación de los malos libros, ya desde el tiempo de los Apóstoles: ellos mismos quemaron públicamente un gran número de libros²³. Basta leer las leyes que sobre este punto dio el Concilio V de Letrán y la Constitución que fue publicada después por León X, de f. r., a fin de impedir que lo inventado para el aumento de la fe y propagación de las buenas artes, se emplee con una finalidad contraria, ocasionando daño a los fieles²⁴. A esto atendieron los Padres de Trento, que, para poner remedio a tanto mal, publicaron el salubérrimo decreto para hacer un Índice de todos aquellos libros, que, por su mala doctrina, deben ser prohibidos²⁵. Hay que luchar valientemente, dice Nuestro predecesor Clemente XIII, de p. m., hay que luchar con todas nuestras fuerzas, según lo exige asunto tan grave, para exterminar la mortífera plaga de tales libros; pues existirá materia para el error, mientras no perezcan en el fuego esos instrumentos de maldad²⁶. Colijan, por tanto, de la constante solicitud que mostró siempre esta Sede Apostólica en condenar los libros sospechosos y dañinos, arrancándolos de sus manos, cuán enteramente falsa, temeraria, injuriosa a la Santa Sede y fecunda en gravísimos males para el pueblo cristiano es la doctrina de quienes, no contentos con rechazar tal censura de libros como demasiado grave y onerosa, llegan al extremo de afirmar que se opone a los principios de la recta justicia, y niegan a la Iglesia el derecho de decretarla y ejercerla.

Rebeldía contra el poder

13. Sabiendo Nos que se han divulgado, en escritos que corren por todas partes, ciertas doctrinas que niegan la fidelidad y sumisión debidas a los príncipes, que por doquier encienden la antorcha de la rebelión, se ha de trabajar para que los pueblos no se aparten, engañados, del camino del bien. Sepan todos que, como dice el Apóstol, toda potestad viene de Dios y todas las cosas son ordenadas por el mismo Dios.

Así, pues, el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios, y los que resisten se condenan a sí mismos²⁷. Por ello, tanto las leyes divinas como las humanas se levantan contra quienes se empeñan, con vergonzosas conspiraciones tan traidoras como sediciosas, en negar la fidelidad a los príncipes y aun en destronarles.

14. Por aquella razón, y por no mancharse con crimen tan grande, consta cómo los primitivos cristianos, aun en medio de las terribles persecuciones contra ellos levantadas, se distinguieron por su celo en obedecer a los emperadores y en luchar por la integridad del imperio, como lo probaron ya en el fiel y pronto cumplimiento de todo cuanto se les mandaba (no oponiéndose a su fe de cristianos), ya en el derramar su sangre en las batallas peleando contra los enemigos del imperio. Los soldados cristianos, dice San Agustín, sirvieron fielmente a los emperadores infieles; mas cuando se trataba de la causa de Cristo, no reconocieron otro emperador que al de los cielos. Distinguían al Señor eterno del señor temporal; y, no obstante, por el primero obedecían al segundo²⁸. Así ciertamente lo entendía el glorioso mártir San Mauricio, invicto jefe de la legión Tebea, cuando, según refiere Euquerio, dijo a su emperador: Somos, oh emperador, soldados tuyos, pero también siervos que con libertad confesamos a Dios; vamos a morir y no nos rebelamos; en las manos tenemos nuestras armas y no resistimos porque preferimos morir mucho mejor que ser asesinos²⁹. Y esta fidelidad de los primeros cristianos hacia los príncipes brilla aún con mayor fulgor, cuando se piensa que, además de la razón, según ya hizo observar Tertuliano, no faltaban a los cristianos ni la fuerza del número ni el esfuerzo de la valentía, si hubiesen querido mostrarse como enemigos: Somos de ayer, y ocupamos ya todas vuestras casas, ciudades, islas, castros, municipios, asambleas, hasta los mismos campamentos, las tribus y las decurias, los palacios, el senado, el foro... ¿De qué guerra y de qué lucha no seríamos capaces, y dispuestos a ello aun con menores fuerzas, los que tan gozosamente morimos, a no ser porque según nuestra doctrina es más lícito morir que matar? Si tan gran masa de hombres nos retirásemos, abandonándoos, a algún rincón remoto del orbe, vuestro imperio se llenaría de vergüenza ante la pérdida de tantos y tan buenos ciudadanos, y os veríais castigados hasta con la destitución. No hay duda de que os espantaríais de vuestra propia soledad...; no encontraríais a quien

mandar, tendríais más enemigos que ciudadanos; mas ahora, por lo contrario, debéis a la multitud de los cristianos el tener menos enemigos³⁰.

15. Estos hermosos ejemplos de inquebrantable sumisión a los príncipes, consecuencia de los santísimos preceptos de la religión cristiana, condenan la insolencia y gravedad de los que, agitados por torpe deseo de desenfundada libertad, no se proponen otra cosa sino quebrar y aun aniquilar todos los derechos de los príncipes, mientras en realidad no tratan sino de esclavizar al pueblo con el mismo señuelo de la libertad. No otros eran los criminales delirios e intentos de los valdenses, beguardos, wiclefitas y otros hijos de Belial, que fueron plaga y deshonor del género humano, que, con tanta razón y tantas veces fueron anatematizados por la Sede Apostólica. Y todos esos malvados concentran todas sus fuerzas no por otra razón que para poder creerse triunfantes felicitándose con Lutero por considerarse libres de todo vínculo; y, para conseguirlo mejor y con mayor rapidez, se lanzan a las más criminales y audaces empresas.

16. Las mayores desgracias vendrían sobre la religión y sobre las naciones, si se cumplieran los deseos de quienes pretenden la separación de la Iglesia y el Estado, y que se rompiera la concordia entre el sacerdocio y el poder civil. Consta, en efecto, que los partidarios de una libertad desenfundada se estremecen ante la concordia, que fue siempre tan favorable y tan saludable así para la religión como para los pueblos”.

Como no podía ser de otra manera, todos los papas sucesores defendieron las mismas ideas. Pío IX en su encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, León XIII, el más prolífico en sus encíclicas: *Quod apostolici muneris*, *Diuturnum illius*, *Inmortale dei*, *Cum multa*, *Inter gravissimas*, *Rerum novarum*; Pío X en la suya “*Pascendi*”; Pío XI en las “*Quadragesimo anno*”, *Divini redemptoris*, *Divini illius magistri*... dejando establecida, hasta el día de hoy, la doctrina católica contra el origen popular de la soberanía y los derechos individuales.

El que llegó más lejos que todos fue León XIII en sus dos encíclicas, la *Quod apostolici muneris*” en la que anticipa la “*Rerum novarum*”. En estas encíclicas proponía a la burguesía financiera y empresarial la for-

mación de un Estado corporativo de alianza de clases sociales con el objetivo de impedir que el proletariado se aliase con el comunismo, el socialismo y el anarquismo. Anticipa este papa la alternativa del totalitarismo, fascismo, nazismo o dictaduras del siglo XX.

Hablando de esta encíclica, quiero hacer un apartado para referirme al siguiente hecho. De la misma manera que en el siglo VIII la Iglesia falsificó la “Donación de Constantino”, he podido comprobar, con gran sorpresa, que la versión actual de esta encíclica, editada por el Estado Vaticano, no tiene casi nada que ver con la original publicada en mayo de 1891. Por qué? Por la sencilla razón de que, derrotados el fascismo y progresivamente las dictaduras militares católicas, habiendo triunfado la democracia contra el totalitarismo y el comunismo contra el nazismo, esa encíclica era una prueba evidente de la influencia de la ideología clerical católica en todas estas dictaduras y totalitarismos. Era necesario cambiarla por otra. La versión original puede encontrarse en Internet conservada por las comunidades católicas más intransigentes, como fueron los carlistas, en su momento. O en Francia hoy.

La versión actual, de los años setenta del siglo XX, cien años después de la versión original, está completamente descafeinada. Carece del contexto histórico en el que fue escrita. Esa encíclica era invocada por todas las derechas católicas durante la primera mitad del siglo XX y sirvió como referente ideológico para construir los Estados totalitarios y las dictaduras. El papa propone la creación de un Estado corporativo y Gil Robles, que pensaba al dictado de los intereses del clero, invocando la “Rerum novarum” defiende ese modelo de Estado corporativo, como dice en este texto:

“El corporativismo es una forma de democracia distinta a la predominante en nuestros días, que es la democracia liberal o inorgánica. Los sistemas demoliberales parten de la idea de que el individuo es un ser aislado, con tendencia a convivir, que libremente pacta con otros hombres y crea una sociedad concreta. El sujeto de la política es, pues, el individuo que ha sustituido a su comunidad. En consecuencia, no hay más técnica de representación popular que el sufragio universal inorgánico en el que cada individuo tiene un solo voto igual. Por el contrario, la democracia orgánica o corporativismo defiende que el individuo no

es un ser aislado sino que está integrado en los órganos de la sociedad. Este tipo de democracia admite una pluralidad de cuerpos sociales intermedios tanto territoriales (municipio, comarca, región, nación, etc.) como institucionales (iglesias, administración, ejército, etc.) o profesionales (agricultura, industria, servicios, etc.). La diferencia entre estos dos tipos de democracia es obvia. En la democracia inorgánica o liberal, los individuos ejercen sus derechos a través de los partidos políticos, que no reconocen capacidad política representativa a los demás cuerpos sociales. Es más, es fácil que degeneren en partitocracia y que no defiendan los derechos de los ciudadanos sino los intereses de los partidos. Representan, en primer lugar, a la oligarquía del partido, y en segundo lugar, los intereses de su ideología, imagen, programa, etc. En cambio, un diputado orgánico, de un municipio o de un sindicato, representa unos intereses localizados y concretos. Además, no están sometidos a la férrea disciplina de un partido político y no corren el riesgo de que unas elecciones inorgánicas provoquen una revancha revisionista de los partidos opuestos, aún a pesar del interés general de la nación”. (Tardieu, A.: La reforma del Estado. Su problema en España, preámbulo de José María Gil-Robles, Madrid, Librería Internacional, 1935, pg. 25; Rojas Quintana, F.A.: José María Gil-Robles (1898-1980). Una biografía política. Tesis doctoral, Universidad Complutense, 2000).

Sólo con este texto se pone en evidencia la falsificación del texto actual de la “Rerum novarum”. Históricamente no se podrían explicar ni el Estado clerical de Salazar en Portugal, construido bajo el dictado de esta encíclica, ni el Fuero de los Españoles de 1938 que también se elaboró siguiendo los dictados de esta misma encíclica. Pero es más, como la “Rerum novarum”, viene inmediatamente precedida por la Quod apostolici muneris, en la que se anticipa el contenido que luego se desarrolla en aquélla, por un lado, y como, cuarenta años después, el papa Pío XI, aliado de Hitler, de Mussolini, de Franco, de Salazar..., hizo una apología de la “Rerum novarum” en su encíclica “Quadragesimo anno”, el contenido original de aquélla queda referido en ésta y no tiene nada que ver con la redacción de la versión actual. Es una prueba de la inmoralidad de la jerarquía clerical católica que piensa que borrando sus propias huellas carece de pasado fascista.

Pero, además, este mismo papa, León XIII, nos dejó en las otras encíclicas una retahíla de argumentos contra la soberanía popular y los derechos individuales con las que superó al propio Gregorio XVI. Ya he citado esas encíclicas, pero tiene una dedicada expresamente a definir el concepto católico de libertad, la “Libertas”. Nos dice en ella:

... “Considerada en su misma naturaleza, esta libertad no es otra cosa que la facultad de elegir entre los medios que son aptos para alcanzar un fin determinado, en el sentido de que el que tiene facultad de elegir una cosa entre muchas es dueño de sus propias acciones. Ahora bien: como todo lo que uno elige como medio para obtener otra cosa pertenece al género del denominado bien útil, y el bien por su propia naturaleza tiene la facultad de mover la voluntad, por esto se concluye que la libertad es propia de la voluntad, o más exactamente, es la voluntad misma, en cuanto que ésta, al obrar, posee la facultad de elegir. Pero el movimiento de la voluntad es imposible si el conocimiento intelectual no la precede iluminándola como una antorcha, o sea, que el bien deseado por la voluntad es necesariamente bien en cuanto conocido previamente por la razón. Tanto más cuanto que en todas las voliciones humanas la elección es posterior al juicio sobre la verdad de los bienes propuestos y sobre el orden de preferencia que debe observarse en éstos. Pero el juicio es, sin duda alguna, acto de la razón, no de la voluntad. Si la libertad, por tanto, reside en la voluntad, que es por su misma naturaleza un apetito obediente a la razón, síguese que la libertad, lo mismo que la voluntad, tiene por objeto un bien conforme a la razón. No obstante, como la razón y la voluntad son facultades imperfectas, puede suceder, y sucede muchas veces, que la razón proponga a la voluntad un objeto que, siendo en realidad malo, presenta una engañosa apariencia de bien, y que a él se aplique la voluntad. Pero así como la posibilidad de errar y el error de hecho es un defecto que arguye un entendimiento imperfecto, así también adherirse a un bien engañoso y fingido, aun siendo indicio de libre albedrío, como la enfermedad es señal de la vida, constituye, sin embargo, un defecto de la libertad. De modo parecido, la voluntad, por el solo hecho de su dependencia de la razón, cuando apetece un objeto que se aparta de la recta razón, incurre en el defecto radical de corromper y abusar de la libertad. Y ésta es la causa de que Dios, infinitamente perfecto, y que por ser sumamente

inteligente y bondad por esencia es sumamente libre, no pueda en modo alguno querer el mal moral; como tampoco pueden quererlo los bienaventurados del cielo, a causa de la contemplación del bien supremo. Esta era la objeción que sabiamente ponían San Agustín y otros autores contra los pelagianos. Si la posibilidad de apartarse del bien perteneciera a la esencia y a la perfección de la libertad, entonces Dios, Jesucristo, los ángeles y los bienaventurados, todos los cuales carecen de ese poder, o no serían libres o, al menos, no lo serían con la misma perfección que el hombre en estado de prueba e imperfección...

... En cambio, los seres que gozan de libertad tienen la facultad de obrar o no obrar, de actuar de esta o de aquella manera, porque la elección del objeto de su volición es posterior al juicio de la razón, a que antes nos hemos referido. Este juicio establece no sólo lo que es bueno o lo que es malo por naturaleza, sino además lo que es bueno y, por consiguiente, debe hacerse, y lo que es malo y, por consiguiente, debe evitarse. Es decir, la razón prescribe a la voluntad lo que debe buscar y lo que debe evitar para que el hombre pueda algún día alcanzar su último fin, al cual debe dirigir todas sus acciones. Y precisamente esta ordenación de la razón es lo que se llama ley. Por lo cual la justificación de la necesidad de la ley para el hombre ha de buscarse primera y radicalmente en la misma libertad, es decir, en la necesidad de que la voluntad humana no se aparte de la recta razón. No hay afirmación más absurda y peligrosa que ésta: que el hombre, por ser naturalmente libre, debe vivir desligado de toda ley. Porque si esta premisa fuese verdadera, la conclusión lógica sería que es esencial a la libertad andar en desacuerdo con la razón, siendo así que la afirmación verdadera es la contradictoria, o sea, **que el hombre, precisamente por ser libre, ha de vivir sometido a la ley. De este modo es la ley la que guía al hombre en su acción y es la ley la que mueve al hombre, con el aliciente del premio y con el temor del castigo, a obrar el bien y a evitar el mal. Tal es la principal de todas las leyes, la ley natural, escrita y grabada en el corazón de cada hombre, por ser la misma razón humana que manda al hombre obrar el bien y prohíbe al hombre hacer el mal**".

Estamos viendo de qué manera el sistema de valores cristiano es la negación del sistema de valores proclamado en todas las declaraciones de derechos. La teoría del origen del poder divino y su ideología y mo-

ral, contenidas en la moral y doctrina cristianas, es una ideología autoritaria, totalitaria, antifeminista, homófoba y teocrática que se desarrolla doctrinalmente en el conjunto de sus valores. Estos, como su concepto de la libertad, nunca pueden entrar en conflicto con el Poder religioso sino, más coherentemente, reforzarlo.

He hablado del sacrificio ritual, la misa hoy, por ejemplo, como un rasgo universal a todas las religiones y teorías del Poder de origen divino. De hecho, esta relación sadomasoquista se desarrolla en otra serie de valores morales contra las libertades. Sobre uno de ellos se construyen los fundamentos de la moral cristiana y la cultura occidental, es: la represión del placer sexual.

Con ésta se potencian como valores la obediencia, la resignación, el sufrimiento, la sumisión. Gracias a ésta el individuo acaba siendo plenamente dominado porque su voluntad es absolutamente dominada por la voluntad del Poder. De esta manera las religiones monoteístas van construyendo los contenidos ideológicos del Poder. La conciencia del Poder. Conciencia que se complementa con su teoría de la libertad, de sumisión a la autoridad, del origen divino de la soberanía y del rechazo de los derechos, de cualquier derecho individual. Como ya hemos visto en alguna encíclica.

Es la misma actitud de sumisión y resignación, de aceptación del sacrificio y negación individual en beneficio del Estado, de dios o del bien común, que ya reivindicaron los estoicos. Y que en el siglo XX reivindicarán las dictaduras militares católicas, el fascismo y el nazismo. Catolicismo, cristianismo, fascismo, nazismo e islamismo. Si bien fue el judaísmo y su proyección cristiana y católica quienes desarrollaron esta teoría y sistema de valores de origen estoico con mayor interés.

Sin embargo, durante las monarquías orientales y antes de la existencia del monoteísmo judío nunca existió represión del placer sexual. En esto se equivocó Freud, porque el origen moral de la represión sexual aparece en la Historia en la Biblia y se transmite al cristianismo y al Islam. De otra manera, el rechazo de los placeres está, también, en el fundamento moral de las religiones asiáticas: hinduismo, budismo, confucianismo, taoísmo, jainismo... Con anterioridad al monoteísmo la mujer, no el hombre, tenía limitadas sus capacidades para relacionarse se-

xualmente pero no era por razones morales sino por razones económicas patrimoniales. Era una forma de dominación, pero no tan patológica como la de origen judío transmitida al cristianismo y al islamismo.

La represión del placer sexual es Poder. Poder absoluto de dominación sobre la voluntad individual. Se puede explotar y dominar económicamente, se puede dominar políticamente, pero si no se domina la libertad sexual, los individuos siguen teniendo voluntad, autonomía y capacidad mental para rebelarse contra el Poder. La voluntad individual, garantizada por la libertad sexual o el deseo consciente de ser sexualmente libres, contra la conciencia o moral del Poder es el mayor enemigo de éste. No existe Estado, ni dios, ni religión, ni autoridad que no reprima y controle la conducta sexual de los individuos.

La represión de la libertad y placer sexual es el principal fundamento ideológico del Poder. Nadie tiene más Poder sobre otra persona que aquélla que puede imponerle una conducta moral represiva. Sin voluntad individual para decidir sobre la propia sexualidad no se puede ser ni feliz ni libre. Se podría ser parcialmente libre en el ejercicio de otras libertades. Se podría ser incluso económicamente libre, liberado de la explotación, pero si en cualquier régimen político, de izquierdas o derechas, no existe libertad sexual, los individuos permanecerán siempre dominados bajo poderes autoritarios, teocráticos o totalitarios.

Podemos leer un relato de la novela “1984” de Orwell, donde nos describe el enorme Poder de la represión sexual y el sufrimiento: “El verdadero poder (dice el verdugo O’Brien), el poder por el que tenemos que luchar día y noche, no es poder sobre las cosas, sino sobre los hombres... Vamos a ver, Winston (la víctima), ¿cómo afirma un hombre su poder sobre otro?”

Winston pensó un poco y respondió: Haciéndole sufrir. Exactamente. Haciéndole sufrir. No basta con la obediencia. Si no sufre ¿cómo vas a estar seguro de que obedece tu voluntad y no la suya propia? El poder radica en infligir dolor y humillación. El poder está en la facultad de hacer pedazos los espíritus y volverlos a construir dándoles nuevas formas elegidas por ti. ¿Empiezas a ver qué clase de mundo estamos creando?

...Un mundo de miedo, de ración y de tormento, un mundo de pisotear y ser pisoteado, un mundo que se hará cada vez más despiadado. El progreso de nuestro mundo será la consecución de más dolor. Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en el amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio. En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el autorebajamiento....El instinto sexual será arrancado donde persista...Suprimiremos el orgasmo...Todos los placeres serán destruidos...será un mundo de terror a la vez que un mundo triunfal...Siempre tendremos al hereje a nuestro libre albedrío, chillando de dolor, destrozado, despreciable y, al final, totalmente arrepentido, salvado de sus errores y arrastrándose a nuestros pies por su propia voluntad”.

Orwell en su novela nos expone una mentalidad, la del Poder, que ya había sido elaborada por el cristianismo. En los años treinta del siglo XX el papa Pío XI en su encíclica “Casti connubi”, razonaba sobre la importancia de la represión sexual como fundamento del Poder sobre los súbditos. Evidentemente él lo argumenta como una exigencia divina para salvar el alma. Dice en esta encíclica:

Sumisión a la iglesia.

38. Pero esta conformidad de la convivencia y de las costumbres matrimoniales con las leyes de Dios, sin la cual no puede ser eficaz su restauración, supone que todos pueden discernir con facilidad, con firme certeza y sin mezcla de error, cuáles son esas leyes. Ahora bien; no hay quien no vea a cuántos sofismas se abriría camino y cuántos errores se mezclarían con la verdad si a cada cual se dejara examinarlas tan sólo con la luz de la razón o si tal investigación fuese confiada a la privada interpretación de la verdad revelada. Y si esto vale para muchas otras verdades del orden moral, particularmente se ha de proclamar en las que se refieren al matrimonio, donde el deleite libidinoso fácilmente puede imponerse a la frágil naturaleza humana, engañándola y seduciéndola; y esto tanto más cuanto que, para observar la ley divina, los esposos han de hacer a veces sacrificios difíciles y duraderos, de los cuales se sirve el hombre frágil, según consta por la experiencia, como de otros tantos argumentos para excusarse de cumplir la ley divina.

Por todo lo cual, a fin de que ninguna ficción ni corrupción de dicha ley divina, sino el verdadero y genuino conocimiento de ella ilumine el entendimiento de los hombres y dirija sus costumbres, es menester que con la devoción hacia Dios y el deseo de servirle se junte una humilde y filial obediencia para con la Iglesia. Cristo nuestro Señor mismo constituyó a su Iglesia maestra de la verdad, aun en todo lo que se refiere al orden y gobierno de las costumbres, por más que muchas de ellas estén al alcance del entendimiento humano...

...por lo tanto, obedezcan los fieles y rindan su inteligencia y voluntad a la Iglesia, si quieren que su entendimiento se vea inmune del error y libres de corrupción sus costumbres; obediencia que se ha de extender, para gozar plenamente del auxilio tan liberalmente ofrecido por Dios, no sólo a las definiciones solemnes de la Iglesia, sino también, en la debida proporción, a las Constituciones o Decretos en que se reprueban y condenan ciertas opiniones como peligrosas y perversas". Y continúa:

Plan divino

36. Es necesario, pues, que todos consideren atentamente la razón divina del matrimonio y procuren conformarse con ella, a fin de restituirlo al debido orden.

Mas como a esta diligencia se opone principalmente la fuerza de la pasión desenfrenada, que es en realidad la razón principal por la cual se falta contra las santas leyes del matrimonio y como el hombre no puede sujetar sus pasiones si él no se sujeta antes a Dios, esto es lo que primeramente se ha de procurar, conforme al orden establecido por Dios. Porque es ley constante que quien se sometiere a Dios conseguirá refrenar, con la gracia divina, sus pasiones y su concupiscencia; mas quien fuere rebelde a Dios tendrá que dolerse al experimentar que sus apetitos desenfrenados le hacen guerra interior.

San Agustín expone de este modo con cuánta sabiduría se haya esto así establecido: Es conveniente -dice- que el inferior se sujete al superior; que aquel que desea se le sujete lo que es inferior se someta él a quien le es superior. ¡Reconoce el orden, busca la paz! ¡Tú a Dios; la carne a ti! ¿Qué más justo? ¿Qué más bello? Tú al mayor, y el menor a ti; sirve

tú a quien te hizo, para que te sirva lo que se hizo para ti. Pero, cuidado: no reconocemos, en verdad, ni recomendamos este orden: ¡A ti la carne y tú a Dios!, sino: ¡Tú a Dios y a ti la carne! Y si tú desprecias lo primero, es decir, Tú a Dios, no conseguirás lo segundo, esto es, la carne a ti. Tú, que no obedeces al Señor, serás atormentado por el esclavo[76].

Y el mismo bienaventurado Apóstol de las Gentes, inspirado por el Espíritu Santo, atestigua también este orden, pues, al recordar a los antiguos sabios, que, habiendo más que suficientemente conocido al Autor de todo lo creado, tuvieron a menos el adorarle y reverenciarle, dice: Por lo cual les entregó Dios a los deseos de su corazón, a la impureza, de tal manera que deshonrasen ellos mismos sus propios cuerpos y añade aún: por esto les entregó Dios al juego de sus pasiones[77]. Porque Dios resiste a los soberbios y da a los humildes la gracia[78], sin la cual, como enseña el mismo Apóstol, el hombre es incapaz de refrenar la concupiscencia rebelde[79].

Piedad necesaria

37. Luego si de ninguna manera se pueden refrenar, como se debe, estos ímpetus indomables, si el alma primero no rinde humilde obsequio de piedad y reverencia a su Creador, es ante todo y muy necesario que quienes se unen con el vínculo santo del matrimonio estén animados por una piedad íntima y sólida hacia Dios, la cual informe toda su vida y llene su inteligencia y su voluntad de un acatamiento profundo hacia la suprema Majestad de Dios.

Obran, pues, con entera rectitud y del todo conformes a las normas del sentido cristiano aquellos pastores de almas que, para que no se aparten en el matrimonio de la divina ley, exhortan en primer lugar a los cónyuges a los ejercicios de piedad, a entregarse por completo a Dios, a implorar su ayuda continuamente, a frecuentar los sacramentos, a mantener y fomentar, siempre y en todas las cosas, sentimientos de devoción y de piedad hacia Dios.

Pero gravemente se engañan los que creen que, posponiendo o menospreciando los medios que exceden a la naturaleza, pueden inducir a los hombres a imponer un freno a los apetitos de la carne con el uso exclu-

sivo de los inventos de las ciencias naturales (como la biología, la investigación de la transmisión hereditaria, y otras similares). Lo cual no quiere decir que se hayan de tener en poco los medios naturales, siempre que no sean deshonestos; porque uno mismo es el autor de la naturaleza y de la gracia, Dios, el cual ha destinado los bienes de ambos órdenes para que sirvan al uso y utilidad de los hombres. Pueden y deben, por lo tanto, los fieles ayudarse también de los medios naturales. Pero yerran los que opinan que bastan los mismos para garantizar la castidad del estado conyugal, o les atribuyen más eficacia que al socorro de la gracia sobrenatural.”

Más recientemente, el Pontificio Consejo para la familia publicó el documento titulado “Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia (8 de diciembre, 1995). La conclusión de este documento con el que se pretende orientar la educación sexual de los jóvenes pero también de los padres es otra manifestación de la patología doctrinal cristiana. En resumen, este documento lo que propone no es una educación para disfrutar de la sexualidad sino todo lo contrario, para suprimir cualquier actividad sexual de la conducta humana y de las relaciones humanas. Es una teoría de la educación contra la sexualidad como placer en sí misma.

Su conclusión es, sencillamente, alucinante. Propone que los padres, y profesores, deben procurar educar a los niños y jóvenes en la absoluta castidad, y añade que, una vez casados, la castidad debe mantenerse como necesaria para la salvación del alma y como ejemplo para los jóvenes. En una palabra, nunca bajo ningún concepto deben tenerse, en ninguna edad ni en el matrimonio, relaciones sexuales por placer. Ese acto es condenable porque impide que el alma se purifique y pueda salvarse.

En este patológico documento, cuyo texto es un galimatías de esperpéntica confusión y caos terminológico en el que se mezclan palabras como sexualidad que no hacen referencia al placer sino que inducen a todo lo contrario, la castidad, podemos leer cosas como las siguientes:

“El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte. Este amor está expuesto sin em-

bargo, como toda la vida de la persona, a la fragilidad debida al pecado original y sufre, en muchos contextos socioculturales, condicionamientos negativos y a veces desviados y traumáticos. Sin embargo la redención del Señor, ha hecho de la práctica positiva de la castidad una realidad posible y un motivo de alegría, tanto para quienes tienen la vocación al matrimonio - sea antes y durante la preparación, como después, a través del arco de la vida conyugal -, como para aquellos que reciben el don de una llamada especial a la vida consagrada.

4. En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza - virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia -, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella "energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena".

Y continúa: "2. El Catecismo de la Iglesia Católica describe y, en cierto sentido, define la castidad así: " La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual ".

¿Alguien puede entender el significado de este galimatías? Un galimatías es un recurso muy utilizado por el clero católico y sus portavoces laicos para emplear un montón de palabras que carecen de sentido o fundamento científico. Aquellas que en lugar de aclarar el concepto o idea que se pretende definir sólo sirven para confundir más a quien lo escucha.

"5. La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera."

Esta aversión contra el placer sexual, calificado nada menos que de “perversión”, es necesaria para dominar, para el Poder, quien racionaliza esta patología sexofóbica creando otra patología: el sadomasoquismo. De esta manera el Poder, dios, se representa a sí mismo como conciencia racionalizada de sus propias aberraciones. La exaltación del sufrimiento, sacrificio, martirio y muerte, con los que se construyen otros valores, es otra de ellas. Al final la muerte es, para las religiones monoteístas, la salvación. La muerte es la respuesta a la pregunta religiosa del “sentido de la vida” humana.

En coherencia con la relación sadomasoquista entre dios, Poder, y súbdito, la exaltación del sufrimiento, es otro concepto moral construido por el Poder para su propio beneficio. Y como no podía ser menos, la Iglesia católica, como Poder teocrático totalitario es la más interesada en elaborar esa conciencia de dominación del Poder. Y lo hace construyendo toda una teoría de exaltación y racionalización del sufrimiento. Sin aceptar este valor no podríamos soportar la represión sexual. **Los dos pilares sobre los que se construye la conciencia moral del Poder y todo su sistema de valores.**

Existe un libro, “Camino”, escrito por el santificado y divinizado J.M. Escrivá de Balaguer, que es un monumento a la exaltación de la conducta sadomasoquista. En este libro podemos leer un recital de sentencias del siguiente tono:

“175. Ningún ideal se hace realidad sin sacrificio. - Niégate. ¡Es tan hermoso ser víctima!

255. ¿Quieres que te diga todo lo que pienso de "tu camino"? - Pues, mira: que si correspondes a la llamada, trabajarás por Cristo como el que más: que si te haces hombre de oración, tendrás la correspondencia de que hablo antes y buscarás, con hambre de sacrificio, los trabajos más duros...Y serás feliz aquí y felicísimo luego, en la Vida.

256. No pretendas que te "comprendan". - Esa incompreensión es providencial: para que tu sacrificio pase oculto.

257. Te veo, caballero cristiano - dices que lo eres -, besando una imagen, mascullando una oración vocal, clamando contra los que atacan a la Iglesia de Dios..., y hasta frecuentando los Santos Sacramentos.

Pero no te veo hacer un sacrificio, ni prescindir de ciertas conversaciones... mundanas (podría, con razón, aplicarles otro calificativo), ni ser generoso con los de abajo... ni con esa Iglesia de Cristo!, ni soportar una flaqueza de tu hermano, ni abatir tu soberbia por el bien común, ni deshacerte de tu firme envoltura de egoísmo, ni... tantas cosas más! Te veo... - No te veo... - Y tú... ¿dices que eres caballero cristiano? ¡Qué pobre concepto tienes de Cristo!

258. Bebamos hasta la última gota del cáliz del dolor en la pobre vida presente. -¿Qué importa padecer diez años, veinte, cincuenta..., si luego es cielo para siempre, para siempre..., para siempre? - Y, sobre todo, - mejor que la razón apuntada, "propter retributionem"-, ¿qué importa padecer, si se padece por consolar, por dar gusto a Dios nuestro Señor, con espíritu de reparación, unido a Él en su Cruz, en una palabra: si se padece por Amor?...

259. Quieres ser mártir. - Yo te pondré un martirio al alcance de la mano: ser apóstol y no llamarte apóstol, ser misionero - con misión- y no llamarte misionero, ser hombre de Dios y parecer hombre de mundo: pasar oculto!

260. Me preguntas: ¿por qué esa Cruz de palo? - Y copio de una carta: "Al levantar la vista del microscopio la mirada va a tropezar con la Cruz negra y vacía. Esta Cruz sin Crucificado es un símbolo. Tiene una significación que los demás no verán. Y el que, cansado, estaba a punto de abandonar la tarea, vuelve a acercar los ojos al ocular y sigue trabajando: porque la Cruz solitaria está pidiendo unas espaldas que carguen con ella".

Pero la exaltación del sufrimiento, anulación de la personalidad y sumisión absoluta al Poder no es cosa de este personaje sádico, Escrivá, en la línea de Moisés y los profetas bíblicos. Es doctrina de la Iglesia. En la encíclica "Salvifici doloris", "El valor salvífico del sufrimiento", 1984, Juan Pablo II exalta el sufrimiento como fundamento de la doctrina cristiana y sus valores. Dice, entre otras cosas: "La alegría deriva del descubrimiento del sentido del sufrimiento... lo que expresamos con la palabra «sufrimiento» parece ser particularmente esencial a la naturaleza del hombre... la redención se ha realizado mediante la cruz de Cristo, o sea mediante su sufrimiento...¿Por qué el mal? ¿Por qué el

mal en el mundo? Cuando ponemos la pregunta de esta manera, hacemos siempre, al menos en cierta medida, una pregunta también sobre el sufrimiento...El sufrimiento humano suscita compasión, suscita también respeto, y a su manera atemoriza. En efecto, en él está contenida la grandeza de un misterio específico.”

En primer lugar habría que explicarle al papa que el sufrimiento no es ningún misterio, ni un castigo atribuible a lo que llaman pecado original, sino que está causado por enfermedades naturales o desgracias naturales, una epidemia o un tsunami carecen de misterio, y sobre todo por la explotación económica, la dominación política y la opresión moral. Que causas las guerras. No existe otra causa del mal social que la existencia de lucha de clases y que esta lucha existe porque existen clases sociales y esas clases están creadas como consecuencia de la explotación económica. Las enfermedades nada tienen que ver ni con maldiciones de los espíritus ni de los dioses. Son males químicos y biológicos e incluso psicológicos.

Si se acabara con la explotación económica, política y moral, eliminando las clases sociales, desaparecería la lucha de clases y se acabaría con el sufrimiento social. Es bien sencillo. De las enfermedades naturales ya se encargan la medicina y los hospitales de combatirlas. Hasta el papa cuando se pone enfermo va a un hospital. Y lo cierran para él solito.

No puede atribuirse este sufrimiento social y político a fuerzas espirituales extrañas a los seres humanos. Eso era cosa de la ignorancia del pasado cuando se creía en la existencia de un mundo demoníaco. El papa, la Iglesia, debería abordar las causas reales, sociales y políticas que desencadenan el sufrimiento pero, entonces, tendría que condenar la propiedad privada de los medios de producción en lugar de santificarla. La Iglesia católica, como el Islam, justifica y defiende la propiedad privada de los medios de producción. Siendo esta propiedad la única causa de todos los males sociales e individuales.

El sufrimiento es necesario para la existencia de la idea de dios y el Poder. En él se racionaliza la redención y sin la redención no existiría la figura de Jesucristo. El Poder. Quebrándose el mito de salvación, que necesita del sacrificio individual y social, sobre el que se justifica toda

la teología y razón de ser de la Iglesia y el cristianismo. En otro acto religioso, la santificación de la judía cristianizada Edith Stein, el mismo papa, racionalizando las causas de su santificación y las palabras de la misma santa, declaraba:

“Ahora bien, en el comienzo de la Scientia Crucis, explorando la fuente bíblica de la mística de San Juan de la Cruz, ella escribe: “El alma se convierte en una sola cosa con Cristo, llegando a vivir de su vida, pero únicamente en la rendición voluntaria al Crucificado, sólo después de haber recorrido todo el Via Crucis junto a El”. La autora veía ese concepto expresado con la máxima claridad y precisión al leer a San Pablo:

“Éste en realidad posee una ciencia de la cruz ya bien desarrollada, una teología de la cruz que emana de su íntima experiencia. (..) El evangelio de Pablo es precisamente esto: la doctrina de la Cruz, el mensaje que él anuncia a los judíos y a los gentiles. Se trata de un testimonio lineal, sin artificio oratorio alguno, sin esfuerzo alguno por convencer recurriendo a argumentos racionales. Ese testimonio recibe toda su fuerza de aquello que anuncia. Y es la Cruz de Cristo, o sea, la muerte de Cristo en la cruz, el Cristo mismo crucificado. Cristo es el poder de Dios, la sabiduría de Dios no sólo por ser enviado de Dios, Hijo de Dios y Dios él mismo, sino precisamente por ser Crucificado”. Este “verbo de la cruz”, objeto de la predicación de Pablo, él lo ha formulado perfectamente como “ciencia de la cruz”, o sea, como escuela de vida que implica la perfecta conformidad con Cristo crucificado”. Con todo, ya en el alba de su conversión (1921) y mientras, a comienzos de los años 30, crecía en Alemania la oleada del odio nazi que arrasaría al pueblo hebreo mediante el exterminio (Shoà) e incendiaría toda Europa con la Segunda Guerra Mundial, Edith Stein, “filósofa crucificada”⁴, observaba con impresionante lucidez la evolución del drama sociopolítico y al mismo tiempo percibía claramente que únicamente en el misterio de la cruz y en la participación directa en su sacrificio, en la scientia crucis, se podía tener esperanza en un mundo nuevo, apoyado en la reconciliación, el amor y la paz. “No hay inteligencia humana que nos pueda ayudar, sino únicamente la pasión de Cristo. Por eso deseo participar en ella”. Así escribía Edith Stein en la víspera de la Navidad de 1938, al dar cuenta de su ingreso al Carmelo de Colonia.” (Giovanni Marchessi, S.J., “La ciencia de la cruz en Edith Stein”, Humanitas, n°25).

Queda claro, por lo tanto, que el sufrimiento no es ningún misterio sino la condición necesaria que debe soportar el cristiano para alcanzar la purificación de su alma, salvarse e integrarse en dios. Al igual que el cristianismo todas las dictaduras políticas, el Nazismo y el Fascismo, y mucho antes que ellos Hegel, repitieron los mismos argumentos para justificar y legitimar el sacrificio individual de los súbditos de esos Estados en beneficio del Estado, la Nación o Iglesia, que dirían los papas.

“Sufrir sin lamentarse, dice Fromm, constituye la virtud más alta y no lo es, en cambio, el coraje necesario para poner fin al sufrimiento o por lo menos disminuirlo. El heroísmo propio del carácter autoritario no está en cambiar su destino, sino en someterse a él”. (Fromm, E. “El miedo a la libertad”, Paidós, Buenos Aires, 1977, pg. 210).

Y continúa Fromm en la pgn. 274-275: “Existe el deseo de someterse a un poder de fuerzas abrumadora, de aniquilar su propio yo, del mismo modo que existe el deseo de ejercer poder sobre personas que carecen de él. Este aspecto masoquista de la ideología y prácticas nazis resulta evidente sobre todo con respecto a las masas. Se les repite continuamente: el individuo no es nada y nada significa.

El individuo debería aceptar así su insignificancia personal, disolverse en el seno de un poder superior y luego sentirse orgulloso de participar de la gloria y fuerza de tal poder. Hitler expresa esta idea con toda claridad en su definición del idealismo: “Solamente el idealismo conduce a los hombres al reconocimiento voluntario del privilegio de la fuerza y el poder, transformándolos así en una partícula de aquel orden que constituye todo el universo y le da forma.

Goebbels formulaba una definición similar de lo que él llama socialismo (nacionalsocialismo): “ser socialista, escribe, significa someter el yo al tú; el socialismo representa el sacrificio del individuo al todo”. Sacrificar el individuo y reducirlo a una partícula de polvo, a un átomo, implica, según Hitler, renunciar al derecho a afirmar la opinión, los intereses y la felicidad individuales. Este renunciamiento constituye la esencia de una organización política en la que “el individuo deje de representar su opinión personal y sus intereses...”

El fin de la educación es enseñar al individuo a no afirmar el yo. Ya en la escuela el muchacho debe aprender “no sólo a quedar en silencio cuando ha sido justamente reprendido, sino que también debe soportar en silencio la injusticia. Acerca de este último objetivo de la educación escribe: En el Estado del pueblo la visión popular de la vida ha logrado por fin realizar esa doble era en la que los hombres ponen su cuidado no ya en la mejor crianza de perros, caballos y gatos, sino en la educación de la humanidad misma; una época en la que algunos renuncian en silencio y con plena conciencia y otros se sacrifican de buen grado”.

Después de leer a Hitler podría afirmarse que Escrivá de Balaguer escribió “Camino” al dictado de las opiniones de este dictador. En realidad podría haber sido su secretario que en lugar del “Mein Kampf”, una teoría para la dominación, escribió Camino, la conciencia racionalizada de la dominación. La misma santa Edith Stein, con palabras más místicas, dice lo escribió lo mismo en su libro la “Ciencia de la Cruz”: “El alma se convierte en una sola cosa con Cristo, llegando a vivir de su vida, pero únicamente en la rendición voluntaria al Crucificado, sólo después de haber recorrido todo el Via Crucis junto a El”. Y añade:

“Existe un estado de reposo en Dios, de total aflojamiento de toda actividad espiritual, en el cual no se hacen más planes, no se toman decisiones y además de no actuar, uno entrega todo cuanto es propio del futuro a la voluntad divina y se “abandona” totalmente al “destino”. Este estado lo he vivido en parte yo misma, después de ocurrir un hecho que superó mis fuerzas absorbiendo completamente las energías espirituales de mi vida y despojándome de toda actividad. El reposo en Dios, en cuanto debilitamiento de la actividad por falta de fuerza vital, es algo totalmente nuevo y especial. El debilitamiento se caracterizaba por un silencio mortal, en cuyo lugar se presenta ahora una sensación de seguridad” y “cuando uno se abandona a este sentimiento, comienza a llenarse paulatinamente de nueva vida y siente un impulso hacia una nueva actividad, pero sin esfuerzo alguno de la voluntad”. Por último, en la segunda parte del mismo ensayo, titulada “Individuo y comunidad”, Stein parece fotografiar el camino de profunda purificación que está viviendo su alma: si en el plano interior “se produce una transformación, ésta no se considera resultado de un desarrollo, sino más bien una conversión debida a una fuerza sobrenatural o una fuerza situada

fuera de la persona y fuera de todos los nexos con los cuales la misma está ligada”.

Y contesta Eric Fromm con las siguientes palabras: “Todas las distintas formas de sadismo que nos es dado observar pueden ser reducidas a un impulso fundamental único, a saber, el de lograr el dominio completo sobre otra persona, el de hacer de ésta un objeto pasivo de la voluntad propia, de constituirse en su dueño absoluto, su Dios, de hacer de ella todo lo que se quiera.

Humillar y esclavizar no son más que medios dirigidos a ese fin y el medio más radical es el de causar sufrimientos a la otra persona, puesto que no existe mayor poder que el de infligir dolor, el de obligar a los demás a sufrir, sin darles la posibilidad de defenderse. El placer de ejercer el más completo dominio sobre otro individuo (u otros objetos animados) constituye la esencia misma del impulso sádico”. (Fromm, E. “El miedo a la libertad”, Paidós, Buenos Aires, 1977, pg. 194). En definitiva la represión sexual, el sacrificio y sufrimiento personal como fundamentos éticos del Poder/díos.

Allí donde no triunfaron las ideas progresistas y liberales sobre la soberanía popular y los derechos individuales, como en muchos países católicos, fueran repúblicas o monarquías, y en todo el mundo islamita y de las religiones hindúes, budistas, jainitas, confucianas, tahoistas..., el Poder siguió teniendo el mismo sistema de valores que el de estas religiones. Desde la época de las revoluciones progresistas y, posteriormente, comunistas, el mundo ha quedado escindido entre dos conceptos diferentes del Poder y de la libertad. El de origen religioso y el de origen progresistas. Ambos, como conciencias de clase de clases antagónicas, son, también antagónicos. Desde entonces existen dos ideologías o conciencias de clase y de Poder: la totalitaria, de origen divino y la progresista, de origen social.

La consecuencia final ha sido que, en las democracias capitalistas, fundadas sobre la coexistencia de clases de clases antagónicas, coexisten dos sistemas de valores, unos de origen autoritario y religioso, representados por la derecha y el clero en cualquier país democrático y otro representado por las fuerzas progresistas que, actualmente, no siempre coinciden con las izquierdas tradicionales. En cualquier caso esos dos

sistemas de valores, conciencias e ideologías de clase existen y coexisten.

A pesar de que las constituciones democráticas proclaman una declaración de derechos individuales que garantiza, teóricamente, las libertades individuales y rechaza la opresión autoritaria de cualquier sistema de valores no fundamentado sobre las libertades individuales y por lo tanto rechaza cualquier Poder que sea de origen religioso o divino, sin embargo, la derecha y el clero enemigos de los derechos individuales y sociales e identificados con las teorías e ideologías religiosas, que en cualquier momento apoyarían un golpe de Estado como apoyaron el surgimiento del Fascismo, del Nazismo y de las Dictaduras militares católicas o musulmanas, mantienen una actitud beligerante contra los derechos individuales por muy constitucionales que sean.

En nuestro tiempo, a través de los partidos de derechas, dios sigue presente en el Poder y éste se racionaliza como dominación utilizando la moral religiosa contra todas las libertades. Sin el recurso constante a los valores religiosos la ideología de la derecha no podría soportarse sobre sí misma. Necesita de la religión para racionalizar su dominación, su brutalidad y violencia recurriendo a los valores divinos. Estos poderes están identificados con el Capitalismo, la explotación económica, la dominación política y la dominación moral y religiosa que las clases dominantes, en cualquier parte del mundo, siguen imponiendo a cientos de millones de personas al sufrimiento

El catolicismo, en cuyo nombre la derecha protege la propiedad privada de los medios de producción y el clero sus propios intereses multinacionales y su voluntad absoluta de Poder, ha elaborado una interesante teoría sobre cómo conquistar el Poder de los Estados democráticos, hoy. Sin necesidad de pegar ni un solo tiro. Por la vía parlamentaria la Iglesia católica trata de recuperar su dominación sobre el Estado y sobre la sociedad.

Como ya había anticipado, para terminar, es necesario hablar de la estrategia que actualmente utiliza la Iglesia para mantenerse en el Poder aliada a la Derecha o al Capital.

En el libro “Historia de la Iglesia católica. Tomo IV. La Iglesia en su lucha y relación con el laicismo y su expansión misional, 1648-1951”, escrito por Llorca y otros tres jesuitas más y publicado por la BAC, Biblioteca de Autores Cristianos, podemos leer la siguiente descripción de esta estrategia:

“Había en el campo liberal-conservador, formando su derecha, sinceros católicos. El programa político de esta agrupación era el reconocimiento total a las decisiones pontificias, sobre todo a las del Syllabus, pero reconociendo que, dentro del constitucionalismo, había que atemperarse a las circunstancias de los tiempos, haciendo ciertas concesiones, no en el terreno teórico, dogmático, de los principios, sino en el práctico del Gobierno de los hombres, por no hallarse España en estado de aplicar tales principios según procedimientos de tiempos pasados, que, a su juicio, serían más perjudiciales que beneficiosos a la Iglesia.

En una palabra, según los términos que se hicieron muy corrientes en la contienda que se entablaba, España no se hallaba en un estado de “tesis”, sino de hipótesis.” El tomista Pidal y Mont resumió esta estrategia en la divisa: “Querer lo que se debe, el dogma católico, y hacer lo que se puede” modificando las leyes laicas y anticlericales.

El padre Conrado Muñíos (Historia de la Iglesia, o.c. pg. 620): explicó así esta estrategia: “Tesis es el ideal o los principios y doctrinas cristianas que por ley divina deben regular la vida pública de todos los Estados; hipótesis es la parte del ideal realizable, según las circunstancias. Por otra parte, Sardá y Salvany dio en su libro “El liberalismo es pecado” la siguiente explicación: “Tesis es el deber sencillo y absoluto en que está toda sociedad o Estado de vivir conforme a la ley de Dios, según la revelación de su Hijo Jesucristo, confiada al ministerio de la Iglesia. ¿Qué es la hipótesis? Es el caso hipotético de una nación o Estado que por razones de imposibilidad moral o material no puede plantearse francamente la tesis o el reinado exclusivo de Dios, siendo preciso que entonces se contenten los católicos con lo que aquella situación

hipotética pueda dar de sí”. (El liberalismo es pecado, publicado en Propaganda católica, T.6, pg. 150, Barcelona, 1887).

El papa León XIII publicó una serie de encíclicas en las que difundió esta estrategia y lo hizo desde diversas perspectivas persiguiendo siempre un solo objetivo: que por encima del Poder civil, político, social o humano está el Poder del clero, llamado por ellos divino. Estas encíclicas son: la *Nobilissima galorum*, *Au milieu des sollicitudes*, *Inmortale Dei*, *Diuturnum illud*, *Quod apostolici muneris*, *Rerum novarum*... a las que siguieron otras de sus sucesores. Hasta hoy. Se afirma en todas ellas la voluntad absoluta de Poder del clero no superada ni por Hegel, ni por el propio Hitler, ni por el Emperador japonés. Y por negación, la condena del poder popular y de los derechos libertades individuales.

En realidad esta estrategia posibilista no es otra cosa que la aplicación de la teoría del “poder indirecto del papa” elaborada en el siglo XVII por el jesuita Suárez en dos de sus tratados, “*De legibus ac deo legislatore*” y “*Defensio fidei*”. El poder indirecto del papa no significa otra cosa que cuando un gobernante, cualquiera que sea la forma de gobierno, gobierna contra la voluntad del papa éste puede ordenar a los súbditos del Estado, porque también son súbditos de la Iglesia, y ésta se considera autoridad superior a la autoridad civil, que desobedezcan a la autoridad civil o las leyes civiles e incluso la proclamación de derechos de la Constitución.

Así ocurrió con el papa Juan Pablo II. En septiembre de 1987, Juan Pablo II, hallándose de visita en Estados Unidos, ignoró una solicitud de los obispos estadounidenses de que afirmara su creencia en la libertad de expresión, optando en cambio por afirmar que: “La Iglesia católica romana no es una democracia. El desacuerdo con el magisterio es incompatible con la condición de católico”.

La intromisión de la Iglesia en los asuntos políticos y públicos así como en la redacción de las leyes cuando atañen a los valores cristianos es una consecuencia necesaria de su voluntad de Poder, expresada en su teoría del Poder. De esta intromisión en los asuntos públicos y políticos depende su propia existencia como corporación clerical. De ahí que no renuncien nunca a participar directa o indirectamente en los asuntos políticos. La Iglesia es una institución política que goza de autonomía,

como si fuera un partido político, frente al Estado. Algo que es sólo posible porque la derecha la necesita como su único referente ideológico.

En aplicación actualmente de esta estrategia posibilista, allí donde los gobernantes católicos se resisten a someterse a la doctrina cristiana, como la lucha a favor del aborto, en el caso de cualquier país católico, incluso en Estados Unidos, en 2004, muchos obispos estadounidenses hicieron grandes esfuerzos por lograr que el laicado obedeciera su oposición al aborto. En enero de ese año, el obispo Raymond Burke, estrella ascendente en la jerarquía estadounidense, llamó la atención de los medios cuando declaró en su diócesis de Lacrosse, Wisconsin, que ningún político católico que, según él, hubiera mostrado apoyo al aborto o a la legislación de la eutanasia le sería concedida la sagrada comunión en su diócesis. Este pronunciamiento deliberadamente coincidente con las primeras elecciones primarias demócratas, fue visto como un ataque directo contra el senador John Kerry, católico y uno de los contendientes por la nominación demócrata.

Cuando Kerry se presentó como candidato a las elecciones presidenciales, el obispo Burke interfirió en la campaña en contra de Kerry anunciando que: "...todo elector católico que votara por él en las siguientes elecciones también sería excluido de la comunión hasta que se arrepintiera de su pecado de haber votado por ese político por estar a favor del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo". El obispo Michael Sheridan, de Colorado Springs, intervino en el acto advirtiendo que los católicos que votaran por Kerry "pondrían en peligro su salvación". Este obispo ya no parecía tan contundente al limitarse a declarar que podrían condenarse pero no se atrevió a excomulgarlos. (Yallop David - El Poder y la Gloria , Editorial Planeta Mexicana, 2007, pg. 326)

A pesar de lo cual, Kerry obtuvo 60 millones de votos frente a los 62 millones de Bush. Sólo 2 millones de diferencia. El pueblo norteamericano dio la espalda a los obispos católicos quienes a pesar de movilizar todas sus fuerzas con propagandistas y contertulios en las televisiones tradicionalistas y organizaciones antiabortistas, fracasaron en su intento por imponer su autoridad. La Iglesia americana ha enmudecido después de esa aplastante derrota.

La derecha, la dominación, la opresión no elaboran su propia ideología. De esta función se encargan las religiones. Creando así la conciencia de clase de la derecha y del Poder. La Iglesia si no está apoyada en el Estado no tiene poder ninguno, pero la derecha católica, de otras iglesias cristianas y los gobiernos musulmanes necesitan de la religión porque en ella se contienen las ideas totalitarias y autoritarias del Poder con las que poder legitimar los abusos del Poder y las restricciones de las libertades y derechos individuales. En esa situación nos encontramos en la actualidad con gobiernos que no dejan de obstruir y restringir el ejercicio de las libertades y derechos individuales.

Necesariamente la libertad económica, en ausencia de explotación económica, la libertad política, en ausencia de dominación política, y la libertad moral, en ausencia de represión sexual, libertades negadas por todos los dioses, cuyos valores son los valores del Poder, proponen otra conciencia del poder como conciencia de la libertad y derechos individuales.

